ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 89
Martes 14 de noviembre de 2023

SEGUNDA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1 de noviembre de 2023 al 31 de enero de 2024

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 89
Martes 14 de noviembre de 2023
Segundo período de sesiones extraordinarias
Segunda legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Manuel Esteban Morales Díaz
Segundo secretario

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Larios Trejos, Alejandra
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Álvarez Marín, Andrea
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Vargas Serrano, Danny
Padilla Bonilla, María Marta	Delgado Ramírez, Carolina
Rojas López, Jorge Antonio	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Acuña Castro, Ada Gabriela	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Nájera Abarca, Paola	Hernández Rojas, José Joaquín
Barrantes Chacón, Alexander	Ruiz Guevara, Monserrat
Alvarado Muñoz, Fabricio	Rojas Guzmán, Pedro
Morera Arrieta, Olga Lidia	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Navas Montero, Gloria	Rivera Soto, Kattia
Sibaja Jiménez, José Pablo	Nicolás Alvarado, José Francisco
Segura Gamboa, David Lorenzo	Rojas Méndez, Sonia
Salas Durán, Yonder Andrey	Valverde Méndez, Geison Enrique
Brown Young, Rosalía	Moreira Brown, Katherine Andrea
Campos Cruz, Gilberto	Rojas Salas, María Daniela
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Ajoy Palma, Melina
Obando Bonilla, Johana	Castro Mora, Vanessa de Paul
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	García Molina, Carlos Felipe
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Bojorges León, Leslye Rubén
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	Pacheco Castro, Alejandro José
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Alvarado Bogantes, Horacio
Alfaro Molina, Rocío	Robles Obando, Carlos Andrés
Vindas Salazar, Priscilla	Arias Sánchez, Rodrigo
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Morales Díaz, Manuel Esteban
Izquierdo Sandí, Óscar	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 88. 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
CONTROL POLÍTICO 4

SEGUNDA PARTE 18
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 18
PRIMER DEBATE 18
EXPEDIENTE N.° 23.912, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024 18
PRIMER DEBATE 47
EXPEDIENTE N.º 23.993, CUARTA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA A LA LEY N.°10.331, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2023 47

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muy buenas tardes.

Al ser las catorce y cincuenta y nueve, y con cuarenta y un diputados y diputadas presentes, se inicia la sesión ordinaria número 89.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 88

En discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria número 88.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Se inicia la discusión del control político por un plazo de hasta treinta minutos.

Tiene la palabra la diputada Moreira Brown, Katherine, por cinco minutos.

Diputada Katherine Andrea Moreira Brown:

Muy buenas tardes.

Muchas gracias, señor presidente, estimados compañeros y compañeras y público que da seguimiento a esta sesión. Pero, algo muy importante, especial, este mensaje es para los limonenses.

Hoy quiero hablar de la Caja Costarricense de Seguro Social y los efectos que tiene en la ciudadanía la paralización del portafolio de proyectos y, también, el no pago de la deuda del Estado.

La semana anterior en la Comisión de Limón recibimos a personeros de esta institución para que se refirieran a los proyectos a desarrollar en la provincia y en esa audiencia hoy puedo señalar varias conclusiones.

Frenar el portafolio de proyectos de la Caja representa un riesgo para la vida de los asegurados; es decir, se sigue creando un daño enorme a la sociedad al aumentar la brecha en materia de salud y privar a las personas al derecho a una atención adecuada y oportuna, ya que en el caso del Hospital Tony Facio tenemos severos problemas por la falta de camas y de espacios adecuados para ser atendidos, así como el riesgo que representa estar ubicado al lado del mar.

También, puedo afirmar que el presidente Chaves llegó a decirles a los limonenses cosas lindas sobre el nuevo hospital. Sí, eso lo pregonó el 31 de agosto en el Gimnasio Eddy Bermúdez. Pero que él sabía que sus palabras estaban cargadas de mentiras.

Seguro fue el primer egresado a ese famoso curso de la mentira que esta Administración se caracteriza, pues él sabía que era una tomada de pelo, que estaba dando atolillo con el dedo a todos los limonenses al jugar con los sentimientos y decir que el Hospital de Limón pasaba primer lugar en la lista de proyectos.

Han pasado catorce años de esta lucha por un nuevo centro médico, hoy solo tenemos incertidumbre y no hay claridad sobre ese financiamiento; al contrario, hoy el hospital tiene menos camas, se dijo que se mejoraría también el Hospital de Guápiles para desahogar el Tony Facio Castro y tampoco se han hecho las inversiones.

Todo está varado y es que ayer donde yo lo digo, limonenses, el presidente da la orden a la Junta Directiva de la Caja de que no avanzan proyectos en temas de salud en Limón.

Hoy tenemos una red de salud débil, ineficiente, ante el resto de las provincias. Aunado a eso los y las limonenses no estamos con el sitio escogido para construir el nuevo hospital. Unos cantos de sirena dijeron que era un terreno donado, no, y ha sido un terreno que se compró el más caro de todos.

Por otra parte, la negativa del Gobierno para pagarle a la Caja dificulta y dificultará más la construcción de nuevas obras de infraestructura; es decir, pone en riesgo las finanzas de la institución para el desarrollo de obras como el Hospital Tony Facio, el Hospital de Golfito, mejoras al Hospital de Guápiles, los centros de salud, los cais y los ebáis.

Es claro que este Gobierno le ha hecho un tremendo daño a esta institución al no pagarle la deuda pendiente, ya que es la única Administración que durante quince años no ha hecho por dónde honrar sus deudas con la Caja del Seguro.

Recordemos que la deuda supera los tres billones de colones que, por cierto, este Gobierno insiste en desconocer el monto real a pagar. Pero un solo año de la Administración Chaves Robles ha aumentado la famosa deuda en seiscientos mil

millones de colones, a pesar de que, en esta Asamblea, nosotros los diputados, estamos trabajando y dictaminando más empréstitos en las comisiones para avanzar.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Jiménez Siles, Gilberth, por cinco minutos.

No hay cuórum. Corre el término de reglamento.

Se ha restablecido el cuórum. Vamos a continuar con la sesión.

Les ruego a las señoras, señores diputados, por favor, ocupar sus curules para poder continuar con la sesión.

Les ruego, por favor, ocupar sus curules para poder continuar con la sesión.

Puede continuar con el uso de la palabra el diputado Jiménez Siles, Gilberth.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Muchas gracias, señor presidente, y gracias, señores diputados y diputadas, por escuchar.

Saludos a todos los costarricenses, ciudadanos que nos siguen en nuestras redes sociales día con día.

Hoy vengo a hablarles principalmente a ustedes ciudadanos, ciudadanas, trabajadores, trabajadoras quienes sin duda alguna juegan un motor fundamental en el motor económico social de nuestro país, son los trabajadores, los hombres y las mujeres tanto el sector público como el sector privado quienes día a día contribuyen directamente a la producción de bienes y servicios para atender todas las necesidades de nuestra querida Costa Rica.

Su trabajo, esfuerzo generan riqueza y ayudan día con día a impulsar el desarrollo económico y social en cada una de nuestras comunidades.

Es importante destacar que la clase trabajadora no solo comprende a empleados asalariados, sino también a emprendedores y trabajadores independiente, todos ellos desempeñándose con un papel crucial en la economía de nuestro país.

En resumen, la clase trabajadora es un motor económico, social y económico, su contribución en términos de producción, empleo y distribución de la riqueza es fundamental para el desarrollo y bienestar de toda la sociedad en su conjunto.

Es por ello que considero que el proyecto que impulsamos 23.547 denominado reforma al artículo 26 de la ley de protección al trabajador, ley número 7983 y sus reformas conocido como pensión anticipada con recursos del ROP, este proyecto conocido y apoyado por una gran mayoría de nosotros pretende brindarle a los trabajadores y trabajadoras calidad de vida, una mejor condición, una mejor opción y un proyecto de vida, permitiéndoles utilizar el ROP a todos estos trabajadores que tengan la posibilidad de un proyecto de vida de adelantar la pensión para satisfacer esos proyectos y por supuesto tengan una mejor condición.

Poder atender a sus familiares enfermos, poder atender a sus queridas personas o en una situación de enfermedad poder tener una vida mucho más, de más calidad, una vida mucho mejor, poder emprender un proyecto importante, poder llevar ese sustento económico y por supuesto social de bienestar a un grupo de personas.

Pero esto, señores, no queda ahí requiere del apoyo de todos y cada uno de nosotros, requiere la confianza, requiere la bondad y requiere satisfacción, y sabíamos que habían algunos grupos como lo son las operadoras de pensión que viene a decir que roza con actos inconstitucionales, cosa más falsa no puede existir, y está lejos de la realidad.

El área técnica establece claramente que es un proyecto que no roza y que es un proyecto totalmente razonable que este proyecto viene a dar grandes beneficios a la ciudadanía, que viene a orientar una activación económica, porque las personas que hoy laboran con salarios muy elevados y que tienen acceso a obtener una pensión anticipada, que por cierto representa escaso el 0.5% de la población que se jubila año con año, pero además de eso vamos a ver oportunidad a los jóvenes para que los jóvenes puedan trabajar, vamos a darle oportunidades a las familias para que tengan una mejor condición y calidad de vida vamos a darle también oportunidad a esta persona, señores diputados, diputadas, Dios quiera que no sea así pero aquella persona que está en un estado de enfermedad terminal sería muy lamentable que nosotros no permitamos y le demos una oportunidad para que pueda tener unos días de calidad de vida.

Es por ello que yo también les hago un llamado respetuoso, y también insto al gobierno a que ojalá lo podamos convocar en este periodo extraordinario y que esta iniciativa se convierta en ley en el menor plazo posible esto viene a fortalecer también las finanzas de la Caja, porque no tienen que sacar ni un recurso ni la Caja Costarricense de Seguro Social ni el Estado, son recursos que vienen a cubrir para poder tener esa calidad y esa condición de vida.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Morales Díaz Manuel por cinco minutos.

Diputado Manuel E. Morales Díaz:

Gracias, presidente buenas tardes compañeros y compañeras y a todos los costarricenses.

Quiero aclarar para los costarricenses la realidad sobre la agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Organización de Naciones Unidas define la agenda 2030 sobre desarrollo sostenible como un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad que también pretende fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.

Fue adoptada voluntariamente por los ciento novena y tres estados miembros de las Naciones Unidas en el 2015 y establece 17 objetivos con 169 metas considero que hay 3 cosas fundamentales que hay que aclarar, la primera sería la iniciativa no hace referencia al aborto, no busca eliminar disensos ni predica la abolición de las soberanías.

Y me encantaría ver con qué acuerdo en manos se señala explícitamente donde estos establece, el punto número dos sería el principal objetivo en cuanto a la educación de la agenda 2030, es asegurar que todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria que es gratuita, equitativa y de calidad, muchos acá hablan de la brecha educativa y la difícil realdad que ha enfrentado nuestro país por décadas pero se posicionan abiertamente en contra de una agenda que busca educación de calidad a todos los niños y niñas.

Y el tercer punto es el objetivo 5 sobre la igualdad de género se encuentran en el centro de la diana de la desinformación este objetivo pretende poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y niñas en todo el mundo, ¿saben por qué es tan necesario?, y lo digo como padre de familia de una niña, me niego a quedarme de brazos cruzados sabiendo que según un reciente informe el programa de Naciones Unidas para el desarrollo de PNUD al menos el 25% de la población mundial cree que está justificado que un hombre golpea a su esposa, las mujeres ocupan solo el veinticinco por ciento de los escaños parlamentarios y el 28% de los puestos directivos en empresas a nivel internacional.

En los cincuenta y nueve países en los que el nivel de educación de las mujeres es mayor que el de los hombres, ellas aún siguen teniendo un salario inferior, con una brecha media de ingresos de hasta el treinta y nueve por ciento. Esta es la realidad de las mujeres en pleno para el año 2023.

En cuanto a temas ambientales, Costa Rica ha hecho suya desde hace algunas décadas una ruta de desarrollo clara, decisiva, inclusiva, innovadora, inspirada en la sostenibilidad ambiental. Según el Informe de Desarrollo 2020 del PNUD, para el año 2020, gracias a las acciones de cumplimiento con los objetivos de desarrollo sostenible, Costa Rica ascendió treinta y siete posiciones en el índice de desarrollo humano, ajustado por presiones planetarias.

Este índice contempla aspectos de educación, salud y nivel de vida, y permite ilustrar la transformación que podría darse en el ámbito del desarrollo si tanto el bienestar de las personas como la integridad del planeta fueran consideradas de manera conjunta.

Y finalmente, por qué incluir la relación con la Agenda 2030, en los proyectos de ley de Costa Rica. La Agenda 2030 establece objetivos ambiciosos para abordar desafíos globales, desde la erradicación de la pobreza y el hambre hasta la protección del ambiente y el fomento de la igualdad de oportunidades para todas las personas.

Al adoptar estos objetivos en la legislación, se promueve un enfoque integral para resolver problemas, considerando la interconexión entre áreas como la economía, el ambiente, la sociedad y la cultura. Esto permite una planificación más sólida y coherente y transparente en cuanto a la rendición de cuentas y participación ciudadana.

Costa Rica ha sido reconocida internacionalmente por su compromiso con la sostenibilidad, al integrar la Agenda 2030 en su legislación el país refuerza su posición como líder en sostenibilidad y se alinea con estándares globales.

La inclusión de la Agenda 2030 en los proyectos de ley de Costa Rica no solo asegura una legislación más coherente y efectiva, sino que también refuerza el compromiso del país con un desarrollo sostenible que abarca aspectos sociales, económicos y ambientales.

Esto no solo beneficia al país a nivel interno, sino que también contribuye al avance hacia un mundo más equitativo y sostenible a nivel global.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Me informan que no hay cuórum. Corre el término de reglamento.

Se ha restablecido el cuórum. Vamos a continuar con la sesión.

Tiene la palabra la diputada Larios Trejos, Alejandra, por cinco minutos.

Diputada Alejandra Larios Trejos:

Gracias, señor presidente. Buenas tardes tengan todas y todos.

Según la última Encuesta de Hogares, realizada por el INEC, la región Chorotega es la única que aumenta en pobreza y pobreza extrema. Del 2022 al 2023, se

aumentó en uno coma dos puntos. Entendemos la pobreza, lo que mide los gastos asociados a canasta básica, pero también el componente no alimentario, como acceso a Internet, salud y vivienda digna.

¿Qué puede significar esto? Que la región y la provincia siguen en abandono, en cuanto a políticas de desarrollo social y los índices de desarrollo en materia de accesibilidad a esos servicios siguen estancados.

Y es que nada más pensemos que para que una familia sea catalogada como en condición de pobreza sus ingresos son iguales o menores a cien mil colones, y más del veintisiete por ciento de los hogares en Guanacaste viven así.

Díganme ustedes, compañeras y compañeros, cuál familia no, cuál persona vive de manera digna con menos de cien mil colones al mes.

Entonces, ¿qué estamos haciendo para contener esto? Desde mi despacho he enviado múltiples oficios a instituciones del Estado como el IMAS, salud, vivienda, educación, y estoy esperando la respuesta para que me diga qué acciones concretas deberían estar haciendo para cambiar el panorama actual en Guanacaste.

Estamos hablando de una región próspera, con muchísima riqueza, con el turismo como el principal motor de la economía, pero con una gran falta de oportunidades para que las mismas personas que vivimos ahí puedan salir adelante a buscar empleo, a estudiar, a tener servicios de salud de calidad; una población que se enfrenta a una desigualdad de condiciones ingrata y que no les permite salir de su condición.

Para poner un par de ejemplos, hogares de Santa Cruz, Cañas, Tilarán, Bagaces, La Cruz no cuentan con acceso a servicios de Internet ni dispositivos tecnológicos, y otros como La Cruz, Carrillo, Cañas, Nicoya, Liberia, capital de la provincia, tiene una baja proporción de la población mayor a veinticinco años que no ha concluido la educación secundaria.

Hablando de pobreza extrema, es aquella que está estrechamente relacionada al acceso de adquisición de la canasta básica y esta pasó de un siete coma nueve por ciento a diez coma cinco por ciento en un año.

Entonces, a ver, y eso es entendible, díganme, guanacastecos, guanacastecas, costarricenses, ¿en un año ustedes pagan menos en el supermercado? No, no estamos pagando menos en el supermercado y eso fue lo que nos prometieron, que desde el primer día iba a bajar el costo de la vida y ahora estamos pagando más. Y eso es lo que está llevando a las familias guanacastecas a caer más en pobreza y en pobreza extrema.

Otro factor muy importante es que, según la encuesta, siete mil setecientas quince mujeres residentes en Guanacaste están desempleadas y eso tiene diferentes factores como también las tiene en todo el país.

Tienen que responsabilizarse de la casa sin que existan redes de cuido adecuadas. Tienen menos acceso a educación y a prepararse. El turismo les ofrece empleos temporales y no reciben incentivos adecuados para generar emprendimientos.

Los mismos datos del INEC revelan que la región Chorotega se ubica como la zona de mayor desigualdad del país, según el coeficiente de Gini. Claro, ya les digo, es una provincia con muchísima riqueza en muchísimos sentidos y donde está creciendo la pobreza y la pobreza extrema. Eso no puede ser, algo se está haciendo mal o algo no se está haciendo.

Entonces, es donde aquí se hace urgente tomar medidas concretas como es el proyecto de incentivos en zonas francas fuera de la GAM. Ahí es donde tienen que llevar estos incentivos, a las áreas fuera de la GAM, porque no podemos seguir siendo un país centralista que creamos que el desarrollo solo tiene que darse aquí en el centro o lo que está cerquita del centro.

Es urgente que se implementen programas, se incentiven empleos, se activen planes de inserción escolar para que una provincia que le dé tanto al país tenga las mismas oportunidades que las demás.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Me informan que no hay cuórum. Corre el término de reglamento.

Alistar puertas, por favor; alistar puertas.

Se ha restablecido el cuórum.

Vamos a continuar con la sesión.

Antes de darle la palabra al diputado Mendoza, quisiera nada más hacer, de la manera más respetuosa, un llamado a todas las señoras y señores diputados, por favor, para estar presentes en Plenario, las horas de Plenario están bien definidas y me parece que es una responsabilidad de todos y todas estar presentes en estos horarios.

Se da muy mala imagen estos rompimientos de cuórum que se están dando casi que todos los días, y varias veces al día.

Por favor, vamos a continuar.

Tiene la palabra el diputado Mendoza Jiménez, Luis Fernando.

Diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez:

La seguridad es cosa de todos; esta frase la escuché hace muchos años por primera vez del exministro de Seguridad Pública, Luis Fishman, quien afirmaba que todos los ciudadanos de este país, incluyendo instituciones, organizaciones y el sector privado tenemos el deber de poner nuestro granito de arena para contrarrestar la agobiante inseguridad ciudadana que vive Costa Rica.

En ese sentido el Poder Ejecutivo, la Asamblea Legislativa y el Poder Judicial debemos avocarnos urgentemente a dialogar con todos los sectores involucrados en el tema de combate al narcotráfico, el consumo de drogas y el crimen organizado.

Al menos tres ejes deben contener la propuesta: reformas a la legislación, una estrategia de contención y recursos presupuestarios.

Iniciamos el primer eje mencionando cómo son las reformas a la legislación. Mucho se ha hablado desde Zapote de los proyectos de ley relacionados con el tema de seguridad que se encuentran en la Asamblea Legislativa, incluso daban a entender a la ciudadanía que el problema debe ser resuelto aquí, en la Asamblea Legislativa.

Pero lo que no le dicen al pueblo es que los proyectos que nos enviaron tienen series deficiencias jurídicas, incluso algunos de ellos hasta posibles roces de constitucionalidad.

Para que ustedes entiendan en lenguaje cotidiano, los proyectos de ley que nos envió el Poder Ejecutivo están mal hechos.

Como legisladores debemos emprender un proceso de análisis y discusión de las propuestas de ley sometidas a nuestro conocimiento, y precisamente me he dado a la tarea de revisar estos proyectos que aclaro urgente, pero que esta urgencia debe ir acompañada de un tema de responsabilidad para que sean leyes altamente efectivas, ejecutables e impacten y no corran el riesgo de ser impugnadas en los Tribunales.

¿Por qué menciono esto, compañeros? Porque no podemos dejar de lado los señalamientos que al respecto ha emitido el Departamento de Servicios Técnicos de esta Asamblea Legislativa, y voy a indicar algunos de ellos: en el expediente 23.688, Ley del sistema penitenciario nacional, el informe de Servicios Técnicos señala que el objetivo de la iniciativa es confuso, porque no queda claro si se trata de regulación estrictamente penitenciara porque regula únicamente lo concerniente

a la prisión o si se trata de una ley de ejecución, en donde se establezcan las condiciones de ejecución en las diferentes penas.

Por ello es necesario revisar y definir el objetivo general, para después revisar la totalidad del articulado con el fin de configurar un proyecto concordante con el objetivo, pero ese no es el único proyecto con problemas de fondo.

Servicios Técnicos sobre el expediente 23.692, Ley para restaurar la seguridad ciudadanía y contener a los delincuentes que presentan un peligro para la sociedad indica (abro comillas) “Fundamentar una prisión de libertad, privación de libertad, aunque sea de manera preventiva, es la peligrosidad de la persona posiblemente autora del hecho que se investiga, es una posibilidad que constituye un grave riesgo de inconstitucionalidad y de ser contraria a diversas normas convencionales también.

Tan solo señalo esos dos ejemplos de las deficiencias jurídicas de los proyectos presentados por el Ejecutivo, y con lo que cuesta en la Asamblea Legislativa lograr acuerdos, esto nos llevará intensas discusiones que requerirán algún tiempo para lograr su aprobación.

El segundo eje a abordar es una estrategia de contención. En este sentido quiero hacer eco de las palabras del especialista en seguridad, don Álvaro Ramos, publicadas en el medio digitar CRHoy que menciona (abro comillas) “Para enfrentar el crimen organizado y el narcotráfico se requiere de una adecuada política de contención que solo se logra con un incremento masivo de los recursos humanos y económicos. Esa política de contención, según Ramos, debería incluir operativos de gran escala para controlar calles, operativos en muelles y aeropuertos.

Sin estos recursos, indica el especialista, todo lo demás no tiene sentido, ni tiene operatividad.

Igualmente escuché a Ramos decir de la urgente necesidad de contar con mayores espacios penitenciarios, para contener la población privada de libertad.

Llamo la atención de esta manera a todos para que nos arrollemos las mangas y atender urgentemente el tema de crimen organizado y narcotráfico, porque, como lo mencioné al principio, la seguridad es cosa de todos.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Nicolás Alvarado, Francisco, por un plazo de cinco minutos en el tiempo de la diputada Méndez Gamboa, Rosaura.

Diputado José Francisco Nicolás Alvarado:

Muchas gracias, presidente.

No son buenas noticias, costarricenses, no son buenas noticias, puntarenenses, la provincia de Puntarenas sigue en crisis, a un año y medio de haber ingresado este Gobierno lo único que han cumplido fue el pronóstico de que los puntarenenses no podíamos esperar nada de este Gobierno y desdichadamente eso sí están cumpliendo.

Les voy a dar algunos datos de verdad que deben de llamarnos a reflexión para ver qué es lo que está pasando en la provincia de Puntarenas, la más grande que tiene este país.

Solo para empezar, el Ministerio de Obras Públicas anunció hoy, anunció hoy que la ruta número 1 se va a concluir hasta finales del 24 en su inicio y probablemente el 25 su conclusión, y eso incluye también a la ruta 17. Ahí está la ruta 1 con condiciones de seguridad vehicular graves, muy graves y, sin embargo, este Gobierno se da el lujo de decir que la va a atender hasta dentro de un año a ver si arranca.

Solo uno de cada siete jóvenes puntarenenses concluye la secundaria, solo uno obtiene el bachiller. ¿Dónde creen que van a parar los otros seis jóvenes?, ¿dónde creen que van a estar esos otros seis jóvenes? No tienen salida de empleo, no tienen salida de educación, no tienen salida de cultura ni de deportes. Lo que estamos provocando ahí es lo que yo he dado por llamar un apagón generacional.

Esos jóvenes van a ir a las calles, a la violencia, al sicariato, desdichadamente algunas y algunos a la prostitución juvenil. Y eso no lo merece ningún joven en el mundo, ningún joven en este país y tampoco en la provincia de Puntarenas.

Somos la tercera provincia con más violencia y más crímenes, asesinatos y la cantidad de recursos que destina este Gobierno no va a proporcionar a las fuentes de riqueza que tenemos nosotros y le aportamos al país. Simplemente nos ignoran y de cuando en cuando nos mandan operativos.

Necesitamos una lucha frontal contra el crimen organizado en la provincia de Puntarenas, no tenemos que perderla, tenemos que avanzar y tenemos que luchar juntos como país y rescatar esta provincia de las garras del crimen organizado, del narcotráfico, y de la violencia y del sicariato.

El desempleo es alto en la provincia, pero aún mayor es la informalidad. Prácticamente la mitad de la fuerza laboral de la provincia está en la informalidad vendiendo lo que pueden, vendiendo comida, haciendo rifas, trabajando por ratitos en algunas chambas y trabajitos que le salen. No merece el pueblo puntarenense estar viviendo esto.

Después de tanto que le ha prometido este Gobierno, resulta que hoy a año y medio aun así seguimos mal en condiciones nosotros de empleo que merecemos y tenemos de dónde, pero el Gobierno no ha sabido articular cómo darnos empleo a nosotros.

Proyectos de vivienda, de vivienda de interés social, que muevan la aguja que de verdad digan que aquí van los proyectos de vivienda importantes, ni uno solo que supere las doscientas viviendas, ni uno solo que uno diga: en buena hora estas familias que necesitaban bonos de vivienda lo están recibiendo.

También quiero decirles que en el sector pesca y en el sector agropecuario no hemos tenido un impacto real de una política de Estado, una política pública que permita a nuestros productores y a nuestros pescadores salir adelante. Y ni se diga del sector turismo que, por un lado, se ve afectado fuertemente por el tipo cambiario que los ha tirado al piso sus ingresos en colones al apreciarse el colón y bajarse el precio del dólar, pero que el Estado tampoco ha sabido cómo llegarle al empresario, microempresario turístico y sacarlo adelante en este momento donde ellos dependían de un dólar con mayor valor y con eso sustentar mejor sus labores.

Todo esto a lo que me lleva es a una situación, a un reto. Si creyeron, como dije al principio, que los puntarenenses no íbamos a esperar nada a este Gobierno se los creemos, lo están cumpliendo. Pero los puntarenenses vamos a seguir luchando siempre por nuestra provincia y por nuestro país, nunca nos vamos a rendir, vamos a seguir adelante luchando.

Y hoy mañana y siempre, con el talento de las y los puntarenenses vamos a resolver nuestros problemas, aunque sea sin la ayuda del Gobierno, pero vamos a resolver nuestros problemas.

Nosotros no somos de esperar nada del Valle Central, somos de echar para adelante como un pueblo que siempre lo ha hecho, pero aquí estaremos también exigiendo en este Gobierno lo que no nos dio.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Se ha representado una moción de posposición, de conformidad con los alcances del artículo 39 bis del Reglamento. Le solicito al segundo secretario proceder a darle lectura.

Segundo secretario Manuel E. Morales Díaz:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 14 NOV. 2023
Firma:

PLENARIO
14NOV'23 2:18:12sPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

MOCION DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

ASUNTO: MOCIÓN DE POSPOSICIÓN

PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para se acuerde de conformidad con el artículo 39 bis del Reglamento de la Asamblea Legislativa posponer el conocimiento de los asuntos de la primera parte y de la segunda parte de la sesión para que se entre a conocer por espacio de una hora y cuarenta y cinco minutos el **EXPEDIENTE No. 23912.** LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024.

Posteriormente, se conocerá el **EXPEDIENTE N.º 23.993.** CUARTA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA A LA LEY N°10.331, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2023.

Se autoriza a la presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

No hay cuórum. Corre el termino de reglamento.

Se ha restituido el cuórum. Vamos a continuar con la sesión.

Por favor, vamos a leer la moción de posposición. Perdón, ya se leyó.

¿Suficientemente discutida la moción recientemente leída?

Discutida.

Con treinta y nueve diputados y diputadas presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Doña Sonia Rojas, doña Alejandra Larios, doña Dinorah Barquero, don Pedro Rojas, don Óscar Izquierdo, por favor.

Finalizar votación.

Treinta y nueve votos a favor, cero en contra, aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

Para (Voto: 39)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Alfaro Molina, Rocío
Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Guillén Pérez, Sofia
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 8)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Ajoy Palma, Melina	Alvarado Muñoz, Fabricio
Hernández Rojas, José Joaquín	Moreira Brown, Katherine	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Valverde Méndez, Geison	

Abrir puertas.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

PRIMER DEBATE

EXPEDIENTE N.° 23.912, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024

Pasamos a la segunda parte de la sesión. Continúa la discusión en el trámite de primer debate.

Se encuentra en uso de la palabra el diputado Acuña Soto Jonathan por un plazo de dieciséis minutos nueve segundos en el tiempo que le cedió la diputada Vindas Salazar Priscilla.

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto don Jonathan.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Muchas gracias, señor presidente, buenas tardes a todas y a todos.

Inicio mi intervención dando una excelente noticia yo me voy a referir al presupuesto pero esto no se puede al pasar sin duda, acabamos de conocer el comunicado de la Sala Constitucional esa porquería de proyecto de ley que buscaba hacer retroceder este país en materia de derechos laborales está muerto.

En buena hora, el proyecto jornadas de doce horas está muerto se cayó en la Sala por procedimiento en el primero de sus pasos, en comisión, y diputadas y diputados, en la Comisión de Asuntos Hacendarios discutimos solamente sobre el primero los artículos que estaba en ese proyecto durante diez meses y yo y mi fracción estamos dispuestos a hacerlo una y otra y otra y otra vez cuantas veces sea necesario, porque los derechos laborales de este país se consiguieron a partir de luchas y los derechos laborales de este país se defienden a partir de luchas una y otra vez.

En buena hora, costarricenses, los derechos laborales de este país no retrocedieron al Siglo XVIII al siglo XIX, en buena hora, se cayó por procedimiento ese proyecto está muerto al día de hoy así que a celebrar que está muerto es el retroceso en materia de derechos laborales.

En buena hora, diputadas y diputados, en buena hora pueblo de Costa Rica.

Y así como hemos defendido una y otra vez los derechos laborales frente a intereses muy pequeños que no comprende que no quieren comprender que no se alcance desarrollo económico pasándole por encima a los derechos de la gente más

vulnerable, así como una y otra vez hemos buscado que bajo ninguna condición nos vendan la idea de que es digno que alguien que es digno que alguien tenga que romperse la espalda por muchas veces salarios de hambre en jornadas extensísimas como si este país se trasladara de nuevo a ese Siglo XVIII cuando no existían ni derechos laborales así como lo hemos hecho una y otra vez vamos a seguir haciéndolo en buena hora.

Y agradecer a las diputadas y diputados que se sumaron a hacer consultas a la Sala Constitucional no solo de mi fracción también a otras fracciones que se sumaron a hacer esa consulta en buena hora y diputadas y diputados agradecer esa postura patriótica, esa postura patriótica de defender los derechos de las personas trabajadoras en este país.

Quisieron, quisieron pasar una aplanadora y lo dijimos en su momento la aplanadora de las vías rápidas, de evitar la discusión de fondo, porque había mucho apuro, mucho apuro en hacer retroceder los derechos laborales de la gente y hoy acabo de leer el comunicado de la Sala Constitucional indicando que del montón de vicios de procedimiento que señalamos en el primero de ellos en el primero encontraron que efectivamente teníamos razón y que ese vicio se procedimiento existió y entonces si quiero señalar para que ajusten expectativas quienes pretendan avanzar de nuevo proceso en materia de derechos laborales.

Sí, vayan revisen actas desde agosto 2022 hasta abril 2023 ahí en la Comisión de Asuntos Hacendarios discutí punto por punto el primero de los artículos que estaba en ese proyecto dichosamente incluso les convencí quitaron el artículo 136 la reforma que pretendía la quitaron en el texto que finalmente aprobaron y estaría dispuesto otra vez a hablar durante diez meses gustoso para defender los derechos laborales de la gente en este país porque para eso vinimos.

Y, justamente, también vinimos para defender la inversión social y en la comisión de asuntos hacendarios en esa misma comisión alcanzamos un acuerdo en el marco de este presupuesto.

Dichosamente también y se incluyeron, por ejemplo, recursos para la inversión en becas para inversión lo que se llama inversión social, educativa por ejemplo en el MEP y en las universidades, dos mil millones de colones para las becas avancemos ahora en la mañana escuchaba de hecho al diputado Carlos Felipe que decía eso no mueve esos dos mil millones no mueven no mueven la aguja fiscal pero mueven los apoyos para sectores importantes vulnerables y yo coincido por completo sí es cierto son dos mil millones de colones que en términos de lo macrofiscal son una gota de agua en ese mar, pero que importan mucho para esa gente concreta que tiene derechos concretos que deben cumplirse el derecho de acceso a la educación.

Y por eso esas becas importan, no mueve la aguja de lo fiscal no le tiene que preocupar al señor ministro de Hacienda, pero sí mueve la inclusión, sí mueve la inclusión sí mueve la reducción de brechas de desigualdad en este país.

También incluimos y quiero agradecer de nuevo a los diputados y diputadas de la Comisión de Hacendarios tres mil millones de colones, seiscientos millones para cada una de las universidades públicas de este país, decidieron las universidades que se distribuyese así de manera igualitaria, y agradezco, agradezco al diputado Bojorges también que se sumó y firmó la moción y la apoyó en buena hora que además se incluyen de manera directa e indicando en las coletilla en este presupuesto es decir en la descripción de ese gasto se incluye expresamente que serán utilizados en inversión social en materia de educación en becas con especial énfasis en infraestructura en las en las sedes regionales.

Sí quiero señalar algo y hacer un respetuoso llamado el Poder Ejecutivo, el día de hoy tuve que enviar un oficio a Casa Presidencial al señor viceministro de la Presidencia porque diputadas y diputados ustedes recordarán que no hace mucho aprobamos en este plenario un proyecto para excluir de la regla fiscal las becas.

Al día de hoy ese proyecto no está publicado y por tanto no es ley de la República ya se pasó el plazo para que el presidente decidiese si lo vetara, ya ese plazo pasó, pero hasta que no se publique no se puede incorporar a nuestro marco jurídico de manera efectiva y al día de hoy no ha sido incorporado y entonces le envié al señor viceministro de la Presidencia un breve oficio pidiéndole que procedan con eso porque ocurre algo esos tres mil millones de colones que por ejemplo incluimos a las universidades para que puedan incluirlos en sus presupuestos para gastarlo en becas para utilizarlo en becas para los estudiantes tienen que quedar excluidos de la regla fiscal porque de lo contrario nos pasa como ha pasado en muchos otros casos que la plata estaría pero no pueden presupuestarla por la expectación que genera la regla fiscal por eso probamos ese proyecto para defender la inversión en becas y al día de hoy no es ley de la República entonces yo hago ese llamado respetuoso al Poder Ejecutivo para que puedan hacer la publicación debida, la firma y la publicación debida de esa ley de la República.

Y entonces yo hago ese llamado respetuoso al Poder Ejecutivo, para que puedan hacer la publicación debida, la firma y la publicación debida de esa ley de la República.

También, también en este presupuesto hicimos otros esfuerzos; hicimos esfuerzos en materia de desarrollo comunal. Se incorporaron recursos para las asociaciones de desarrollo. Históricamente, los recursos que deben girarse a las asociaciones de desarrollo no se han girado en su totalidad, tal y como dice la ley, nunca, nunca.

Y yo escuché durante la discusión en algún momento una cosa que me indignó, que dijese una diputada oficialista que invertir en asociaciones de desarrollo no era invertir en seguridad. Y yo decía, en ese momento, decía que eso era no haber pisado una asociación de desarrollo en la vida. Es que invertir en desarrollo comunal también es invertir en seguridad.

Las asociaciones de desarrollo que invierten, por ejemplo, en espacios deportivos, invierten por ejemplo en espacios recreativos en las comunidades, que realicen inversiones de las más variadas en las comunidades, generan, generan espacios más seguros, en los pueblos, en las ciudades, en los barrios.

Esa inversión en desarrollo comunal es inversión en seguridad también, porque un país con mayor desarrollo, esto no es ninguna sorpresa, es un país más seguro, es un país más seguro.

Cerrando esta intervención, para guardarme el tiempo que me resta, sí quiero decir que todo esto está vinculado. El modelo de país en el que creo, que no solamente el Frente Amplio cree, en el que también creo que hay otras personas con posturas políticas distintas a las de uno, pero que compartimos ese núcleo central, el modelo de país en el que creemos es un modelo de país en el que hay solidaridad, en el que hay inversión social, en el que se piensa en la inclusión social, en el que se sabe que invertir en niñez, que invertir en becas para estudiantes, es invertir en un mejor futuro colectivo.

Y también, y también, compartimos ese núcleo, el núcleo de saber que un país que retrocede en materia de derechos laborales es un país que está condenado a la mayor de las desigualdades y que un país más desigual es un país más inseguro.

Así que, en buena hora, cierro diciendo una vez más, en buena hora está muerto el proyecto de jornadas de doce horas, está muerto. Está muerto ese retroceso en materia de derechos laborales, en buena hora. Es un buen día, es un buen día para este país.

Me guardo el tiempo que me resta.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Cisneros Gallo, Pilar.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Es un pésimo día para Costa Rica. Es un día realmente para llorar, para lamentarnos la suerte…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputada, un segundito, es que me informan que no hay cuórum.

Corre el término del reglamento.

Se ha restablecido el cuórum, vamos a continuar con la sesión.

Les ruego a las señoras y señores diputados, por favor, ocupar sus curules, ocupar sus curules y mantener, por favor, un clima de respeto para escuchar las intervenciones que faltan.

Tiene la palabra, estaba en el uso de la palabra y continúa la diputada Cisneros Gallo, Pilar.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Hoy es un día muy triste para Costa Rica, es un día para lamentarnos, las miles de oportunidades de trabajo, sobre todo en zonas rurales. Vieras cómo veo con tristeza, con amargura, realmente con el corazón apretado, a diputados de esta Asamblea Legislativa de zonas rurales alegrándose por esto.

No los entiendo, nunca los podré entender, porque gran parte de las empresas que quieren venir a instalarse aquí con jornadas cuatro-tres son para las zonas rurales.

Y es absolutamente falso lo que dijo el diputado Jonathan Acuña, falso. Vean lo que les voy a leer de este voto preliminar de la Sala. La Sala Constitucional de manera unánime —óiganme bien, unánime— no encontró otros vicios de forma consultados.

¿Sabe por qué se echaron abajo este proyecto? ¿Sabe por qué? Por una cosa absolutamente absurda, ridícula, porque este proyecto se presentó en la anterior legislatura y estaba en la Comisión de Jurídicos. Por acuerdo del entonces presidente, el diputado Cruickshank, y por acuerdo de los presidentes de ambas comisiones, lo pasaron de Jurídicos a Hacendarios.

Cuando nosotros entramos aquí, ese proyecto ya estaba en Hacendarios e hicimos el trámite absolutamente apegados a la normativa, al Reglamento de la Asamblea y a la ley. Pero esos magistrados decidieron que no, que eso no le corresponde a Hacendarios, que le corresponde a Jurídicos. Vean ustedes cómo se echan abajo un proyecto de ley que puede transformar a este país.

Y es absolutamente falso, como le oigo decir a una diputada, aquí en este Plenario, que nosotros no aguantamos jornadas de doce horas. Óiganme, yo soy de las diputadas más viejas de esta Asamblea Legislativa y me aguanto las jornadas de doce horas todos los días, y ayer me aguanté una jornada de dieciséis horas y estoy vivita.

Y creo que los costarricenses que están esperando esas nuevas oportunidades de trabajo perfectamente estarían felices de trabajar cuatro días a la semana, doce

horas y tener tres días libres completos para disfrutar su vida, su familia, sus *hobbies*.

Compañeros diputados, de verdad que es un día sumamente triste. Y creo que dos magistrados lo tuvieron perfectamente claro, cuando ponen en este voto, ni más ni menos que el presidente de la Sala, Fernando Castillo Víquez, y la diputada…, y la magistrada Salazar Alvarado: salvaron el voto en relación con el vicio detectado toda vez que visto de manera integral el procedimiento que siguió el proyecto de ley, no encontraron ninguna alteración sustancial de la voluntad del órgano legislativo al haberse discutido ampliamente, y los diputados y diputadas ejercieron el derecho de enmienda y otros que están consagrados en la Constitución y en el Reglamento de la Asamblea Legislativa.

Ciudadanos costarricenses, realmente, hoy es un día triste. Es un día en que no estamos permitiendo a aquellos ciudadanos que lo quieran y que lo deseen así, trabajar jornadas de doce horas, con excelentes oportunidades laborales, con excelentes salarios, con oportunidad de crecer profesionalmente teniendo todos los derechos laborales.

Aquí hay gente que parece alegrarse de que los costarricenses tengan que resignarse a salarios mal pagados, sin seguridad social, totalmente ilegales en lugar de tener las oportunidades que este proyecto de ley ofrece.

Yo no he tenido oportunidad de hablar con el presidente de la República ni con la ministra de la Presidencia, pero trataré, haré mi mejor esfuerzo por convencerlos de empezar de cero.

Vamos a seguir con esta lucha de modernizar nuestra añeja ley laboral para que estas empresas que están deseosas de instalarse en Costa Rica y que necesitan trabajar con jornadas de veinticuatro horas puedan venir a este país maravilloso a utilizar la mano de obra costarricense, con salarios buenos, con oportunidades buenas y con la posibilidad de abrir miles de empleos, sobre todo, en las zonas rurales de este país.

Compañeros, lo que les puedo decir es que de verdad es un día triste, es una noticia absolutamente lamentable. Yo lo lamento y les pido perdón, les pido disculpas a todos los costarricenses que estaban esperando esta enorme oportunidad porque no va a ser posible por el momento.

Pero la lucha no se detiene aquí, vamos a seguir adelante y les garantizo que todo se hizo conforme a cómo lo manda la ley y Reglamento de la Asamblea Legislativa. Tanto es así, repito, que la Sala Constitucional de forma unánime y quiero repetir esta palabra ‘unánime’, es decir, todos los magistrados no encontraron ningún otro vicio de forma consultado en este proyecto de ley.

Así que es absolutamente falso que hicimos las cosas mal o que quisimos atropellar los derechos de los diputados o de los ciudadanos o de las leyes que rigen nuestra democracia.

Ojalá podamos empezar de cero, porque no podemos defraudar a los miles de costarricenses que tenían sus esperanzas basadas en este proyecto.

Y le doy gracias a los magistrados Castillo Víquez y Salazar Alvarado por haber rechazado, con este voto, esta oportunidad que le estamos negando hoy a todos los costarricenses.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

No hay cuórum.

Corre el término de reglamento.

Atención puertas, por favor; atención puertas.

Se ha restablecido el cuórum.

Vamos a continuar con la sesión.

Les solicito a las señoras y señores diputados, por favor, ocupar sus curules.

Vamos a continuar con la discusión del expediente 23.912.

Tiene la palabra el diputado Ortega Gutiérrez, Antonio.

Diputado, usted no…, ya el tiempo suyo se agotó para este tema, los veinte minutos, me parece.

Si es por el orden, con mucho gusto, tiene la palabra.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Sí, gracias, presidente.

Era para decirle que el diputado Acuña ha pedido la palabra por alusión expresamente y no se la han dado, esto porque la diputada Cisneros Gallo hizo referencia a él directamente.

Entonces, no sé si es que no escucharon, pero para decirle que el diputado Acuña había pedido la palabra.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputado Acuña, usted todavía tiene tiempo acá para referirse a eso, pero si…

Bueno, con mucho gusto, tiene la palabra por alusión, dos minutos.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Muchas gracias, señor presidente.

Sí, respecto a la alusión que hace la diputada Pilar Cisneros, señalar que el vicio de…, sustancial de procedimiento que señala la Sala Constitucional y que se trae abajo dichosamente el proyecto jornadas de doce horas, es un vicio cometido al puro inicio de su proceso.

Eso tiene unas implicaciones. Las implicaciones son tales que para resolverlo tendrían que regresar fuera de la vía rápida al primer momento en comisión. Esto implica que el proyecto no tiene ninguna viabilidad política, ese es el vicio, es un vicio demasiado grave en sus consecuencias. Ocurrió efectivamente en Asamblea Legislativa pasada.

Pero quiero decirles también algo, la diputada dice que es que ellos han hecho todo bien y que todo ha sido tratado con los cuidados correspondientes. No, no, no, si a la hora de meter a esta Asamblea Legislativa a tres meses dedicados únicamente a un proyecto, porque eso fue lo que hicieron, no revisaron el procedimiento previo para subsanar todo lo que correspondía, es responsabilidad del oficialismo y de nadie más.

Si son los impulsores centrales de una vía rápida, lo mínimo, lo mínimo que la sensatez ordena es que el revisen el procedimiento previo para no meter un error. Y eso fue lo que ocurrió, es responsabilidad de ustedes, asúmanlo, asúmanlo, es responsabilidad de ustedes.

Cómo van a impulsar una vía rápida que dijimos una y otra vez que estaba mal aplicada, que les dijimos que había vicios de procedimiento sin haber revisado una cosa tan obvia como si en el proceso previo no había vicios de procedimiento que se los fuese a traer abajo. Ah, sí, eso fue lo que ocurrió y eso es responsabilidad directa del oficialismo.

Y cierro diciendo: no, no, no es que no estamos permitiendo que las personas trabajadoras tenga un empleo digno, porque esto no son empleos dignos. Lo que

no estamos permitiendo echando abajo esta ley dichosamente es que no existan unos patronos en este país que tengan el chance de pagarle mal a la gente y hacerla trabajar doce horas. En buena hora de nuevo.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Rojas Méndez, Sonia, hasta por veinte minutos.

Diputada Sonia Rojas Méndez:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, compañeros y compañeras.

Yo también me siento muy contenta con esta resolución de la Sala. Aquí estuve al frente defendiendo a los trabajadores y ahora que estaba la diputada Cisneros hablando sobre aquellas diputaciones rurales, pues, yo quiero dejar claro también que soy una diputación rural y que a mí me duele muchísimo ver a trabajadores de las zonas rurales con trabajos tan fuertes, tan fuertes y que en un lugar donde no hay otra forma de ganarse la vida que con una empresa de estas tienen que soportar lo que les quieran pagar, porque no hay otro lugar o no hay otra fuente de empleo.

Y es ahí donde no estoy de acuerdo, y tal vez la diputada Cisneros no sabe, no sabe quizás lo que es, yo tampoco, pero considero que debe ser muy difícil porque lo he visto, mujeres levantando cajas de piña, hombres levantando cajas de piñas y que no hay otra forma u otra fuente de empleo en ese lugar, o mujeres u hombres levantando cajas de banano, imagínese, por doce horas. Eso es inhumano.

También he visto, diputada Cisneros, jóvenes, también hombres y mujeres de mi pueblo que no tienen la posibilidad de terminar su secundaria, ni siquiera pueden entrar a la universitaria, porque este tipo de empleo de doce horas no les permite tener un espacio para ir a terminar su secundaria y, por lo tanto, nuestros jóvenes y nuestras mujeres no logran terminar la educación y sus remuneraciones laborales son precarias.

Y eso no es lo que queremos nosotros para nuestros costarricenses, no es lo que queremos para las mujeres de este país, no es lo que queremos para los jóvenes y las mujeres rurales.

Queremos que nuestras mujeres y nuestros jóvenes tengan una educación competitiva, con salarios de calidad bien remunerados y que puedan acceder a empleos que no sean de esclavitud o precarizados. Y por eso me alegro de que esto haya tenido que terminar aquí las jornadas cuatro-tres. Vuelvan a empezar de nuevo, aquí estamos para dar nuevamente la discusión.

Y volviendo al tema de presupuesto, compañeros y compañeras, y costarricenses, el presupuesto de la República, que es así destinado o escogido por parte del Poder Ejecutivo, el Ministerio de Hacienda, definitivamente para el año 2024 le queda debiendo a los sectores más vulnerables. Le queda debiendo muchísimo, porque una de las defensas más importantes para esta diputación ha sido el presupuesto para el acceso a la educación.

Y, como hemos venido repitiendo una y otra vez, el acceso a la educación ha sido recortado por este Gobierno, donde para nosotros la educación es el motor de desarrollo, la educación es el que puede sacar a este país adelante. Sin educación vamos a tener jóvenes, mujeres y adultos que no tendrían salarios bien remunerados, jóvenes de las zonas rurales que no tendrían acceso a la educación y tendrían entonces que devolverse a ver quién les contrata.

Y entonces, ahí es donde Pilar quiere que les contraten para que les paguen menos y para que tengan una mala calidad de vida, seguro, mano de obra barata. Mano de obra barata no es lo que queremos, lo que queremos es calidad para nuestros jóvenes.

Por eso luchamos, porque el porcentaje designado a la educación costarricense ha sido el más bajo en relación al PIB. Este, el que va a iniciar en el año 2024, es del cinco punto veinte por ciento, es el más bajo registrado. Y eso es lamentable porque vamos a la ruta de una Costa Rica todavía más pobre de la que hoy, de la que hoy estamos teniendo, y estamos sufriendo, y en la que nosotros no quisiéramos condenar a nuestros hijos, a nuestros nietos a una Costa Rica más pobre, a un acceso a la educación en la cual hoy claramente este Gobierno está promocionando menos oportunidades educativas.

Dentro de esa lucha que hemos dado también los diputados de la Comisión de Hacendarios es poder facultar de becas a los estudiantes de primaria y secundaria, porque en esta ocasión se están dejando sin atender más de cuatrocientos centros educativos, más de…, perdón, se ha hecho un recorte también a centros educativos en el caso de la infraestructura con respecto a DIEE, donde quedan por fuera alrededor de cuatrocientos centros educativos sin atender y, por supuesto, que no podemos dar una calidad de educación si nuestros niños y si nuestros jóvenes no cuentan con un ambiente propicio para recibir esa educación que requieren, para tener una mejor calidad de vida, un mejor país.

El recorte que se realizaron y también que es importante para el desarrollo de todo el país, es el recorte que se realizó de alrededor de cuarenta y dos mil millones de colones a las asociaciones de desarrollo y que, en este caso, pues, por supuesto, siempre ha estado la fracción oficialista en contra del desarrollo o de la oportunidad que tienen las asociaciones de desarrollo de colaborar en sus comunidades.

Talvez es que los diputados del oficialismo nunca han estado en una asociación de desarrollo y quizás no saben lo importante que es para una asociación de desarrollo

contar con el recurso económico para echar a andar proyectos en su comunidad y, de esta manera, pues, que tengamos un país…

El país está sostenido en las asociaciones de desarrollo y realizarle un recorte de cuarenta y dos mil millones de colones a las asociaciones de desarrollo es simplemente decir que estamos en contra del desarrollo del país, porque si estamos en contra del desarrollo de las asociaciones de desarrollo, valga la redundancia, pues por ende estamos en contra del desarrollo del país.

Y es ahí donde me parece incoherente muchas veces los discursos del señor presidente, en donde cree indicarle al país que está por el país y hace unos recortes presupuestarios que definitivamente no coinciden entre su discurso y entre lo que hace acá con respecto al presupuesto del año 2024.

Estamos hablando de infraestructura educativa, no va, infraestructura…, recursos económicos para las ADI, recortes importantes, recortes para el acceso a la educación de niños y jóvenes, los recortes de las becas Avancemos, no va tampoco.

Entonces, no entiendo la línea del señor presidente de tener un discurso en prensa y hacernos creer que está con los costarricenses, pero acá, a la Asamblea Legislativa envía esos recortes.

Gracias, costarricenses, gracias a la disposición que hemos tenido todos los diputados de oposición, porque yo creo que los diputados de oposición sí hemos tenido conciencia social, sí hemos ido a escuchar al pueblo, sí hemos tenido que recorrer distancias muy lejanas de esta Asamblea Legislativa, hasta los lugares más remotos, hasta los lugares donde es difícil entrar con un vehículo doble tracción, hasta los lugares donde no hay conectividad, hasta los lugares donde las personas tienen muchísima dificultad o educación digital, donde no pueden acceder a correos electrónicos, donde no pueden acceder a llamadas telefónicas, donde algunas de nuestras comunidades ni siquiera pueden o saben hacer una consulta, como en el caso de los pueblos indígenas, donde muchas personas, por su limitación idiomática y cultural, no logran siquiera accesar a una oportunidad telefónica para salir de algunas dudas o hacer algunas preguntas.

Y ahí es donde llegamos nosotros, los diputados rurales, con mucho orgullo lo digo, a atender a las poblaciones más vulnerables, para venir aquí la oposición a aprobar mociones que, gracias a Dios, los compañeros de Hacendarios nos han colaborado bastante, porque tienen esa conciencia social, de aprobar mociones para darles la beca a esos jóvenes, para apoyar a las asociaciones de desarrollo, para darle dinero al DIEE, para que se pongan a trabajar, para que se dejen de tanta hablada y se pongan a trabajar.

Y algo muy importante que también tengo que decir, y es que el presidente fue a ofrecer la resolución de las tierras a algún territorio, y yo quiero que ustedes vean la

respuesta de algunos de nuestras personas en las comunidades indígenas, y quiero que me pongan un video.

El video se puede consultar en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Actas_presentaciones_plenario/WhatsApp%20Video%202023-11-13%20at%201.32.13%20PM.mp4

Bueno, señor presidente, como no hemos visto, como no hemos visto presupuestado ni un solo cinco por el pago de tierras para que podamos vivir en paz los indígenas y no indígenas, señor presidente, está diputación presentó una moción que en acuerdo con todos los diputados de oposición fue aprobada para que usted, señor presidente, vaya entonces a cumplir esas promesas porque se le pasaron no solo seis van por ocho meses y no hay ni siquiera un cinco presupuestado.

Ahí tiene, señor presidente, mil millones de colones que la oposición le está dando aparte también la oposición le facultó exonerar de la regla fiscal a la Comisión Nacional de Asuntos Indígenas para que utilice los seiscientos cincuenta millones, señor presidente, que no fue usted el que lo dejó, sino el gobierno anterior, pero para que entonces usted los ejecute, señor presidente.

Vaya y cumpla con eso para que no quede de mentiroso porque eso es lo que está haciendo, pero acá estas diputaciones de oposición que quede claro costarricenses somos los que estamos facultándole al gobierno cumplir.

Entonces, señor presidente y señores diputados y diputadas, por supuesto que por nuestros costarricenses por supuesto que por las asociaciones de desarrollo por la educación de este país, por los pueblos indígenas de este país, por todas las poblaciones vulnerables de este país aquí estamos respondiendo las diputaciones de oposición apoyando para que se les dé el recurso económico que se necesita para echar a andar el desarrollo de este país.

Gracias, señor presidente.

Me guardo el tiempo que me queda.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

No hay cuórum.

Corre el término de reglamento.

Se ha restablecido el cuórum. Vamos a continuar con la sesión.

Solicito a las señoras y señores diputados, por favor, ocupar sus curules.

Continúa en el uso de la palabra la diputada Guillén Pérez, Sofía, por el tiempo restante de seis minutos ocho segundos.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señor presidente.

Yo quería, de repente, aprovechar la discusión sobre el presupuesto del ejercicio económico del 2024 para recordar que en este país hay reglas del juego.

Cuando presupuestamos fondos para la educación pública, para la Caja, para las becas Avancemos, para inversión social a niñez y adolescencia, a sectores agropecuarios, es porque hay leyes y mandatos constitucionales superiores que nos llaman a hacerlo.

Y a propósito de que hoy la Sala Constitucional dejó en claro que la barbaridad del proyecto de jornadas de doce horas, sin pago de horas extras, es inconstitucional, quería yo recordarles, compañeros y compañeras, que el Código de Trabajo es una de esas reglillas del juego que acordamos en este país y que a las diputaciones que aquí durante meses pasaron proyectando videos e imágenes de empresas que incumplían el Código de Trabajo, ahora les llamo a denunciarlas y a proteger a esos trabajadores, porque es su deber.

Ese Código de Trabajo sigue intacto, la Sala no permitió el retroceso laboral que algunos vivillos querían hacer. Y ahora, espero yo ver a las diputaciones del oficialismo que proyectaron aquí videos de trabajadores que laboraban en condiciones ilegales, porque el Código de Trabajo no les permite a que denuncien a esos patronos, porque esos patronos tienen que cumplir las reglas.

En este país hay que pagar horas extras, hay que respetar la jornada ordinaria de ocho horas, hay que respetar y dignificar el trabajo, compañeros y compañeras.

Las nuevas generaciones queremos empleo y queremos vivir con dignidad y, por eso, y hablo como mujer joven, hemos dejado en esta silla sangre, sudor y lágrimas los últimos meses para defender el Código de Trabajo y lo vamos a seguir haciendo. Presentes todos los proyectos nuevos que quieran para desbaratar ese Código de Trabajo, no lo vamos a permitir.

Yo quiero una sociedad en donde se pueda vivir bien y con dignidad. Yo no quiero volver cien años o más en derechos laborales.

A los vivillos que hoy se lamentan porque se cayó la jornada de doce horas, lo que les duele es que no van a poder seguir explotando o al menos lo harán, pero en la ilegalidad, porque querían volver legal la explotación.

Aquí tienen, compañeros y compañeras, a personas jóvenes dispuestas a hacerles frente a su ambición, a su egoísmo y a su miopía social, creyendo que la explotación laboral es la salida de desarrollo de un país. No, señores, encontraremos una solución de desarrollo en donde se viva bien.

A mí no me vengan a decir que el desarrollo es equivalente a morirse sentado en un escritorio y no lo vamos a permitir. Presenten todos los proyectos que quieran, es su derecho. Pero a los que pretendan la explotación laboral sepan que esta fracción de seis se va a mantener intacta e inamovible en defensa del Código de Trabajo y de los derechos de las personas trabajadoras.

Gracias, señor presidente. Me reservo el resto del tiempo.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Con gusto, diputada.

Le quedan dos minutos, dos veinticinco.

Tiene la palabra el diputado Robles Barrantes, Ariel, por un tiempo de cuatro minutos treinta y nueve segundos.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Señor presidente, ¿me podría dar incluso los veinte segundos, que le debían a Antonio Ortega, hace unos días?

Vamos a ver, diputadas y diputados, incluso en los momentos de mayor tensión…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En algún momento se los damos.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

En algún momento. Muchísimas gracias, señor presidente.

Incluso en los momentos de mayor tensión, siempre es oportuno recordar que no hay que perder las formas ni en los triunfos ni en las pérdidas. Tal vez hoy sea un pésimo día, tal vez sea un pésimo día para algunas personas, para las élites de este país, para los viejos sinvergüenza que no quieren pagar las extras en este país, para las élites, porque para Costa Rica, diputadas y diputados, trabajar doce horas sin reconocer horas extras, su totalidad, no es modernizar el Código de Trabajo. Eso no es modernizar el Código de Trabajo.

Sé y estamos seguros de que este puede ser un día triste, doña Pilar, para usted y para la Uccaep, pero si ustedes quieren modernizar, hablemos de jornadas de cuarenta horas. Hablemos de aumentar las vacaciones a tres semanas, como lo está haciendo todo Latinoamérica, como lo está haciendo el mundo.

Tomemos este espacio reflexivo para plantearnos eso, proyectos que ya están en esta corriente legislativa. Y tal vez, doña Pilar, si usted va a hablar con el presidente de la República y la ministra de la Presidencia sobre las posibilidades de revivir este proyecto de ley o presentar uno nuevo, o quien tenga la intencionalidad, porque por ahí escuché ya a la diputada Rojas también que lo decía.

Tal vez, doña Pilar, usted pueda ser interlocutora con el señor presidente y decirle que cuatrocientas mociones nos tomaron cuatro meses; ochocientas mociones nos tomarían más o menos ocho meses; mil doscientas mociones nos tomarían más o menos un año y dos meses.

Ocuparíamos más o menos dos mil doscientas mociones para frenar este proyecto, esta legislación. ¿Y sabe qué? Dígale al señor presidente que el Frente Amplio y sé que muchas otras diputaciones de esta Asamblea Legislativa están dispuestas, a cómo pusieron las firmas para una consulta constitucional, mocionar dos mil, tres mil veces, porque ese proyecto en esta legislación no va a pasar, no pasará, no va a pasar.

Así que yo fui un carajillo que muchas veces fue con su mamá al 1° de mayo a celebrar los derechos laborales de este país y decía: llora, llora la derecha cuando la clase trabajadora está de fiesta. Que hoy llore la derecha, si quieren llorar. La clase trabajadora, el Frente Amplio sí que está de fiesta.

Y una generación entera de gente joven en este país, que le pide a esta Asamblea Legislativa hablemos de jornadas de cuarenta horas, hablemos de vacaciones de tres semanas, hablemos de futuro. No nos quieran llevar nuevamente a la caverna. A la caverna no nos van a llevar. Vamos a ver hacia el futuro.

Y como la política, la política es de reconocimientos, diputadas y diputados, la política es de reconocimientos. El Frente Amplio por sí solo no podía llevar a consulta este proyecto y quiere agradecer las firmas, quiere agradecer las firmas que realizaron también diputaciones de Liberación Nacional para poder ir a la consulta constitucional.

Y lo quiero hacer públicamente porque me parece que es lo idóneo y lo políticamente correcto.

Muchísimas gracias, me reservo el tiempo que me queda.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Con mucho gusto. Cuarenta y dos segundos, me parece.

Tiene la palabra la diputada Barquero Barquero, Dinorah.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Presidente, ¿me podría revisar el cuórum, por favor?

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Sí hay cuórum, diputada, y usted tiene la palabra por dieciséis minutos veintisiete segundos.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Veo tan poquitos diputados.

Buenas tardes, compañeros y compañeras.

De verdad que hoy es un día para celebrar y para los liberacionistas es un día para celebrar más todavía. Liberación Nacional se para una vez más a defender los derechos de los trabajadores. Liberación Nacional recibió el Código de Trabajo como una herencia del doctor Rafael Ángel Calderón Guardia y hoy, ochenta años después, Liberación Nacional le dice al doctor Rafael Ángel Calderón Guardia hasta el infinito: aquí estamos en la lucha, defendiendo de nuevo las garantías sociales y el Código de Trabajo.

Liberación Nacional ha presentado esta consulta constitucional y esta consulta constitucional fue firmada por diputados de Liberación Nacional: doña Montserrat Ruiz, don José Joaquín Hernández, esta servidora, Luis Fernando Mendoza, Sonia Rojas, Gilberth Jiménez, Óscar Izquierdo, Danny Vargas, Alejandra Larios, Paulina Ramírez y Geison Valverde.

Diputados de Liberación Nacional que entendieron que no puede haber Código de Trabajo, que no puede haber respeto a los trabajadores si no se respeta primeramente la ley.

Las garantías sociales y laborales de este país ha dictado la Sala Constitucional que siguen vigentes, se siguen respetando, se sigue cumpliendo la norma en este país. Este país sigue siendo un país de democracia, de libertades y de derechos.

Y que no nos vengan a decir aquí que esto es una situación de oportunidades para crecer, para estudiar, para las zonas rurales. ¿Cuáles oportunidades para las zonas rurales si no hay caminos? ¿Cuáles oportunidades para las zonas rurales si no hay

escuelas? ¿Cuáles oportunidades para crecer en las zonas rurales si las mujeres tienen que dejar a sus hijos en un potrero a cielo abierto para ir a trabajar y están cerrando, están cerrando la redes de cuido?

Entonces, no vengamos a mentirle al pueblo, no vengamos a decirles a los costarricenses mentiras. No vengamos a decirle al pueblo de Costa Rica, que no es tonto, que aquí van a crecer las oportunidades en las zonas rurales. ¿Cuáles oportunidades si los buses ni siquiera están entrando a determinados poblados porque no hay manera de poder ingresar, porque se le quiebran los ejes en los tres o cuatro primeros huecos de los caminos?

Oportunidades, claro que el pueblo necesita oportunidades, claro que los jóvenes necesitan oportunidades de educación y de trabajo; los necesitan en las áreas rurales, los necesitan en las áreas suburbanas, y lo necesitan en las áreas urbanas.

Pero para que esto ocurra tenemos que tener educación, tenemos que tener salud, entonces de cuáles oportunidades están hablando si están cerrado los ebáis, si están cerrando las escuelas, de qué oportunidades le están hablando al pueblo, compañeros y compañeras, costarricenses.

Las oportunidades hay que construirlas, y no existen en este momento capacidad en las zonas rurales para generar esa falacia de la que están hablando, de ofertas de empleo en esas zonas rurales, claro, mano de obra barata de un pueblo enfermo, de un pueblo sin educación, de un pueblo sin poder atender a su familia, por supuesto, que es mano de obra barata, por supuesto que son oportunidades.

Pero oportunidades para el gran capital que quiera irlos a explotar, oportunidades para que vivan como esas referencias que nos quieren traer de Indonesia, o vietnamitas a los que les pagan para que estén escribiendo en los troles, ¿esas son las oportunidades?

Por eso tiene que estar pueblo…, triste el pueblo de Costa Rica hoy, no, no, no, no, el pueblo de Costa Rica hoy tiene que estar satisfecho, tiene que estar satisfecho porque hay un partido que se para firme en la brecha, y sigue defendiendo la institucionalidad de este país, porque hay hombres y mujeres valientes en la bancada de Liberación Nacional que se atreven a decir: esto no pasará; y no pasó, no pasó.

Y me uno a las palabras a las palabras de don Ariel, y de los compañeros del Frente Amplio, no pasará, no pasará porque la bancada de Liberación Nacional junto con ustedes y con otros diputados conscientes, con compromiso con el trabajador no lo permitirán.

Claro, es que es muy fácil, es muy fácil venirle a mentir al pueblo de Costa Rica, y es muy fácil cuando se ha sido empleado, pero un empleado que gana catorce millones, un empleado que cada vez recibía por salario catorce millones y que paran

y desmientan aquí el salario que recibían, así es muy fácil, así es muy fácil se empleado.

Cuando en esas épocas un periodista ganaba seiscientos mil, ochocientos mil colones, pero como dicen: el que tiene más galillo traga más pinol; y había gente muy galilluda que se tragaba catorce millones por mes, así es muy fácil, así no se trabajan catorce horas, se trabajan las dieciséis.

Pero resulta que ayer, precisamente ayer había diputaciones del oficialismo que reclamaban porque estaban…, tenían que trabajar doce horas, porque iban a tener que quedarse con café, con ujieres, con aire acondicionado, trabajando doce horas, que dicho sea de paso no las aguantaron, recogieron sus chunchitos y se fueron antes de cumplir las doce horas.

Entonces, si no aguantaron las doce horas de ayer, por qué tenemos que creer las mentiras de que se trabajan dieciséis horas, no, no, ya aquí sabemos, ya aquí sabemos cómo se funciona.

Y aquí había dos recursos presentados en la Sala Constitucional, se acogió el recurso de Liberación Nacional y de eso nos sentimos muy contentos, y nos sentimos muy orgullosos, y nos sentimos listos para darle la cara al pueblo de Costa Rica y decirles: no podía irse a trabajar a doce horas en las áreas rurales sin ventiladores si quiera, sin transporte, sin educación, sin escuelas, sin ebáis, en caminos largos, quién los iba a transportar, cómo iban a llegar.

No iban a poder llegar ni siquiera los inspectores laborales que no llegan aquí al área urbana, van a ir a revisar cómo estaban las empresas grandes cumpliendo con el Código de Trabajo y con las garantías que debe tener todo trabajador, por supuesto que no.

Por eso les interesa hablar de áreas rurales porque creen que en las áreas rurales la gente come cuento, y porque además en las áreas rurales se les iba a hacer más difícil el acceso a la justicia.

Pero esto no es solo un respaldo, esto no es solo un respaldo a los trabajadores, y a las garantías de los trabajadores, esto es un respaldo a la institucionalidad de Costa Rica, esto es un respaldo al régimen de derecho.

Y hoy no queda más que decirle a la Sala Constitucional: gracias, gracias porque la Constitución de este país sigue estando en buenas manos, porque la justicia de este país sigue estando en buenas manos, porque aquí no hay precio, ni para los magistrados, ni para la norma que se cumpla.

Gracias, señores magistrados; y gracias, compañeros y compañeras, que han presentado recursos y que defienden cada día la institucionalidad de este país, a veces con esos recursos, a veces desde esta tribuna, a veces desde las comisiones,

a veces desde las redes sociales, invadidos por esos pobres vietnamitas a quienes obligan a trabajar más de dieciséis y dieciocho horas poniendo insultos en otros países.

Muchas gracias, compañeros y compañeras, porque lo que estamos haciendo aquí es reivindicando también a los vietnamitas, es también diciéndoles a los de Indonesia que eso que nos quieren traer para implantarlo en este país no pasará, porque Costa Rica tiene diputados que saben levantar, y diputadas que saben levantar la voz, porque Costa Rica tiene liderazgos que saben defender a su pueblo y porque tienen una Corte Suprema de Justicia en la que se puede confiar.

Señor presidente, le cedo el resto de mi tiempo al diputado Antonio Ortega.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Ortega por cinco minutos.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Decirles entre otras cosas y responderle a doña Pilar que la democracia nunca es absurda ni nunca es ridícula, así que creo que habría que tener mayor cuidado cuando hablamos de la institucionalidad; institucionalidad con la que a veces estamos a favor y cuando a veces no nos parece tanto hacia dónde se está dirigiendo, para eso existen los pesos y los contrapesos, para eso existe un Estado social de derecho.

Pero nunca jamás podríamos decir que la democracia, que la Sala Constitucional es ridícula o es absurda. Que le incomode a mucha gente, sí; que le incomode la democracia al presidente de la República, sí; que le incomoda doña Pilar Cisneros sí, y es justamente eso lo que está en el fondo, compañeros y compañeras, no solo de la discusión de un presupuesto, sino de un fallo histórico donde sí enterramos ese proyecto nefasto, ese proyecto reciclado.

Un gobierno tan mediocre, tan pero, tan pero mediocre que su proyecto estrella es un proyecto reciclado de los últimos treinta años, que en ningún país ha demostrado traer beneficios económicos. Y aunque doña Pilar diga que se van a quedar sin trabajo cientos de miles de costarricenses aquí fueron incapaces de dar un solo nombre de una sola empresa, aquí fueron incapaces de dar un solo nombre de alguna industria que iba a traer trabajo. Dejemos de mentir.

Si les interesara la ruralidad de este país ya hubieran intervenido y no tendría que ser la Comisión de Hacendarios de esta Asamblea Legislativa la que rescata los presupuestos de las instituciones, porque quieren cerrar de facto instituciones. Si les interesaran las zonas rurales de este país estarían poniendo trabajar al Inder y no guardándose el montón de plata.

No puede ser posible que a estas alturas, con todo lo que ha ocurrido debajo de este puente, se siga hablando de la estrategia y del recetario neoliberal de los años 80 y de los años 90 como si fuera la gran innovación.

Y saludo a los compañeros y compañeras de otras fracciones, en especial la de Liberación que en los años 80 y en los años 90 abrazó buena parte de ese ideario neoliberal, y que hoy con sus votos y con sus palabras han demostrado que esa senda no del todo era el paraíso que estaban ofreciendo los grandes ideólogos neoliberales, los que han convertido nuestro continente y el mundo entero en una fábrica de hacer pobres.

Y créanme que cuando hablamos de reservas democráticas hablamos también de la Sala Constitucional, y hablamos de los altos valores y de un país solidario del cual estoy agradecido, porque por algo estoy aquí representando a sectores que tuvieron la posibilidad de elegir en unas urnas.

No es de recibo que se repitan las amenazas, no es de recibo que se repita el insulto a la institucionalidad, no es de recibo que se diga un día sí y otro día también que les incomode la división de poderes, que les incomode el Poder Judicial, que les incomode el Tribunal Supremo de Elecciones.

Los va a seguir incomodando, porque son los mismos tribunales que van a llevar a la cárcel, los van a llevar a la cárcel a los que han hecho clavos de oro con las campañas electorales y los que están haciendo clavos de oro con los dineros públicos.

Ojalá podamos hablar de una reducción de jornadas, ojalá podamos hablar de más días de vacaciones, ojalá podamos hablar de fines de semana largos, ojalá podamos hablar de arte y cultura, ojalá podamos hablar de trabajadores que no tengan que pedir el permiso para ir en tres o dos minutos al baño, ojalá que podamos hablar de personas que tienen derecho al ocio y de familias que crecen unidas sin estrés y sin preocupantes casos de depresión.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Nicolás Alvarado, Francisco.

Diputado José Francisco Nicolás Alvarado:

¿Dos horas? No.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra.

Diputado José Francisco Nicolás Alvarado:

Muchas gracias, presidente.

Costarricenses, trabajadoras y trabajadores, les tengo una muy buena noticia, aquí no hay malas noticias, aquí hay una muy buena noticia: el Estado costarricense funciona, esa debería ser la buena noticia. El Estado costarricense cumple, esa es la buena noticia.

¿Quién dice que un fallo de un tribunal y, sobre todo un alto tribunal como la Sala Constitucional, vamos a lamentarla? Podemos estar de acuerdo o no con lo que los altos jueces determinen, eso sí, pero no podemos lamentarnos de lo que ellos hagan, porque al final de la historia ellos son los últimos custodios de la legalidad y la juridicidad que tenemos en este país.

No es de recibo que un diputado o diputada de la República venga lamentarse aquí de la resolución que tuvimos hoy de la Sala Constitucional. Independientemente de que me guste o no tengo que aceptarlo.

Y hay que ponerse a ver de que fue todo por un tema de procedimiento y lo demás estaba muy bien. Perdón, perdón, eso es como decir: sí, perdimos uno a cero, pero fue por penal. No, perdieron igual, perdieron igual. Es que es lo mismo que uno que, por dos, que por tres.

Nos hicieron caminar por una senda de pérdida de tiempo durante más de tres meses. Tres meses estuvimos dedicando aquí las jornadas de trabajo extenuantes en el Congreso en función de una panacea, porque este era el proyecto estrella, el proyecto estrella del glorioso Gobierno que tenemos, que iba a sacar de la pobreza a miles de costarricenses.

Eso es un cuento y además no es viable. Este país ya tiene una ecuación laboral bien establecida: ocho horas trabajando, ocho horas descansando y ocho horas en vida de familia.

Yo, buen demócrata que soy, respeto y respetaré siempre todo fallo judicial y respeto y, además, respetaré siempre la división de poderes. De mí nunca saldrá un lamento a ningún fallo judicial, jamás, jamás. Lo celebraré como el que más, aunque no esté de acuerdo.

Tenemos que decir también que hoy pedimos respeto a los altos jueces, pedimos respeto a los magistrados, ellos no son ninguna improvisación en un modelo democrático de Estado social de derecho. Los magistrados no son ningún invento que se hicieron aquí solo para entorpecer las aspiraciones o ambiciones que tenga el presidente de turno.

Se hicieron aquí para custodiar la constitucionalidad de toda ley que emane este Congreso. Es un seguro de vida que le puso la arquitectura del Estado a este país para decirles: miren, diputadas y diputados, cualquier ocurrencia que no sea constitucional no pasa por aquí.

Ese es el sistema de pesos y contrapesos con que educan a los abogados y las abogadas cuando les hablan de los Estados, cómo se construyen los poderes de la República.

Lamentos no, lamentos no, acatémoslo y ojalá que aprendan la lección de que aquí los derechos no se atropellan. Y ojo, ojo que la Sala Constitucional se pronunció por el procedimiento, porque si también insisten en esto, hay muchísimo material para decirles que por el fondo está más que claro que es inconstitucional. Y así, si insisten, lo veremos. Es evidente que lo que estamos haciendo es disminuyendo un derecho de la persona al obligarla a trabajar más de ocho horas en jornadas extenuantes.

Hoy, yo más bien celebro que se respete el Código de Trabajo y esta fracción que se echó al hombro las consultas correspondientes, en conjunto con los compañeros de Frente Amplio, nos podemos dar más que satisfechos por los resultados, porque por encima que lo hayamos ganado o perdido, funcionó el sistema.

El sistema funciona, nuestro Estado, a pesar del ataque que sufren las instituciones hoy, nada menos y nada más que viniendo del propio Poder Ejecutivo, siguen funcionando, la independencia de los jueces sigue funcionando, la independencia de esta Asamblea sigue funcionando, gústeles o no.

Aprendan a vivir en democracia. Esto no es una dictadura sudamericana, aquí no hay castas, los únicos chicos con corona son los que se han beneficiado de todos los favorcitos y favorzotes que les hicieron en campaña, nada más.

Pero aquí todos los ticos somos iguales, iguales entre iguales, eso es lo que estamos queriendo nosotros siempre tener aquí. Este es el país que construyeron nuestros bisabuelos, este es el país que vamos a defender siempre los demócratas.

Hoy, hoy celebramos eso, y lo celebro también desde el punto de vista humano por los miles de trabajadoras y trabajadores que por lo menos se les quita de frente la amenaza de tener que someterse a procesos laborales extenuantes de doce horas.

Aquí era muy fácil venir a decir: ah no, que le conviene al país jornadas de doce horas, descansen el viernes. Miles de mujeres, miles de jefas de hogar iban a ser sometidas a un trabajo extenuante, salir de sus hogares una hora y media antes, por lo menos, y llegar a sus hogares después de doce horas de trabajo, dos horas después.

Estamos hablando, por el amor de Dios, de someter a jefas de hogar a más de catorce, quince, dieciséis horas fuera de sus hogares y con redes de cuido que cierran a las cinco a la tarde. ¿Quién les cuida a sus niños? Después nos quejamos de los abusos que sufran los muchachos, las muchachas, los niños, las niñas, si van a andar rodando de casa en casa de hogar en hogar.

¿Y la educación de esas mujeres jefas de hogar dónde queda?, ¿quién les iba a dar un curso nocturno para sacar el bachillerato si todos los colegios nocturnos comienzan a las seis de la tarde?, ¿o qué, lo iban a hacer por ósmosis? A eso estábamos condenando a miles de mujeres jefas de hogar, y también a jornadas que atentan contra su salud ocupacional.

Para muestro un botón, si aquí la Inspección Laboral es una caricatura casi. ¿Aquí no nos estaban tocando la cara con los servidores de mantenimiento y limpieza? Fue que nos pusimos vivos y pusimos la denuncia, entonces apareció aquí como el General Custer con toda la caballería, apareció la Inspección Laboral, pero si no sonamos la campanita, no vienen, no vienen.

¿Entonces creíamos que iban a andar por todo el país persiguiendo a cuanto empresario se le ocurriera que íbamos a modificar la jornada e iba a apretar a sus trabajadores para decirle, usted se queda con la jornada de doce horas, si no se acomoda, lo saco dentro de un mes? Eso es un cuento que tenían aquí armado.

Lo celebro por ese Código de Trabajo que en su momento José Figueres Ferrer aceptó, defendió y mandó hacia delante en un modelo de nueva república que hicimos aquí con fundando la Segunda República. Eso que nos heredó Calderón Guardia, que apoyó Manuel Mora, y que apoyó también monseñor Sanabria, esos son los ejemplos de grandes mujeres y hombres que construyeron este país y no vamos a dejar que cualquier ocurrencia de cualquier gobierno ocurrente y mentiroso nos venga a decir cómo nos acomodamos nuestras jornadas laborales.

No aceptamos agresiones a nuestros códigos ni tampoco aceptamos mentiras para poder justificar estas estas ocurrencias.

Hoy miles de trabajadores van a poder regresar a sus hogares leyendo en sus redes sociales y en los medios de comunicación, sí, medios de comunicación, no prensa canalla, porque es canalla cuando hablan contra mí, pero si hablan a favor mío y además les paso platita por debajo ya dejaron de ser canalla.

No, los medios de comunicación en general van a comunicarle a los miles de trabajadores en las paradas de buses en los buses en el tren van a poder comunicarles que por el momento y ojalá que por mucho rato aquí no van a volver con esas ocurrencias y agresiones al Código de Trabajo vamos hacia adelante a mejorar las condiciones laborales de los trabajadores, sí, claro, avancemos.

Yo propuse que hagamos una reducción de la jornada a cuarenta horas si, si la palabra clave aquí no es más tiempo se llama productividad, eso es lo que están haciendo en las sociedades modernas mejorando la productividad de los y las trabajadoras, pero eso no lo entienden aquí, no lo quieren entender porque primero se tocan el bolsillo y después se tocan el corazón si es que lo tienen si es que lo tienen.

Así que adelante respetemos los derechos laborales respetemos a la Sala Constitucional y concluyo, presidente, para guardarme el tiempo que me resta con la siguiente frase del prócer José Martí, los derechos no se piden, se arrebatan y hoy nosotros tuvimos a la Sala Constitucional a la par de nosotros evitando que arrebataremos esos derechos, pero ahí los tenemos incólumes.

Muchas gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Le quedan nueve treinta y cinco.

No hay cuórum.

Corre el término de reglamento.

Atención puertas.

Se ha restablecido el cuórum.

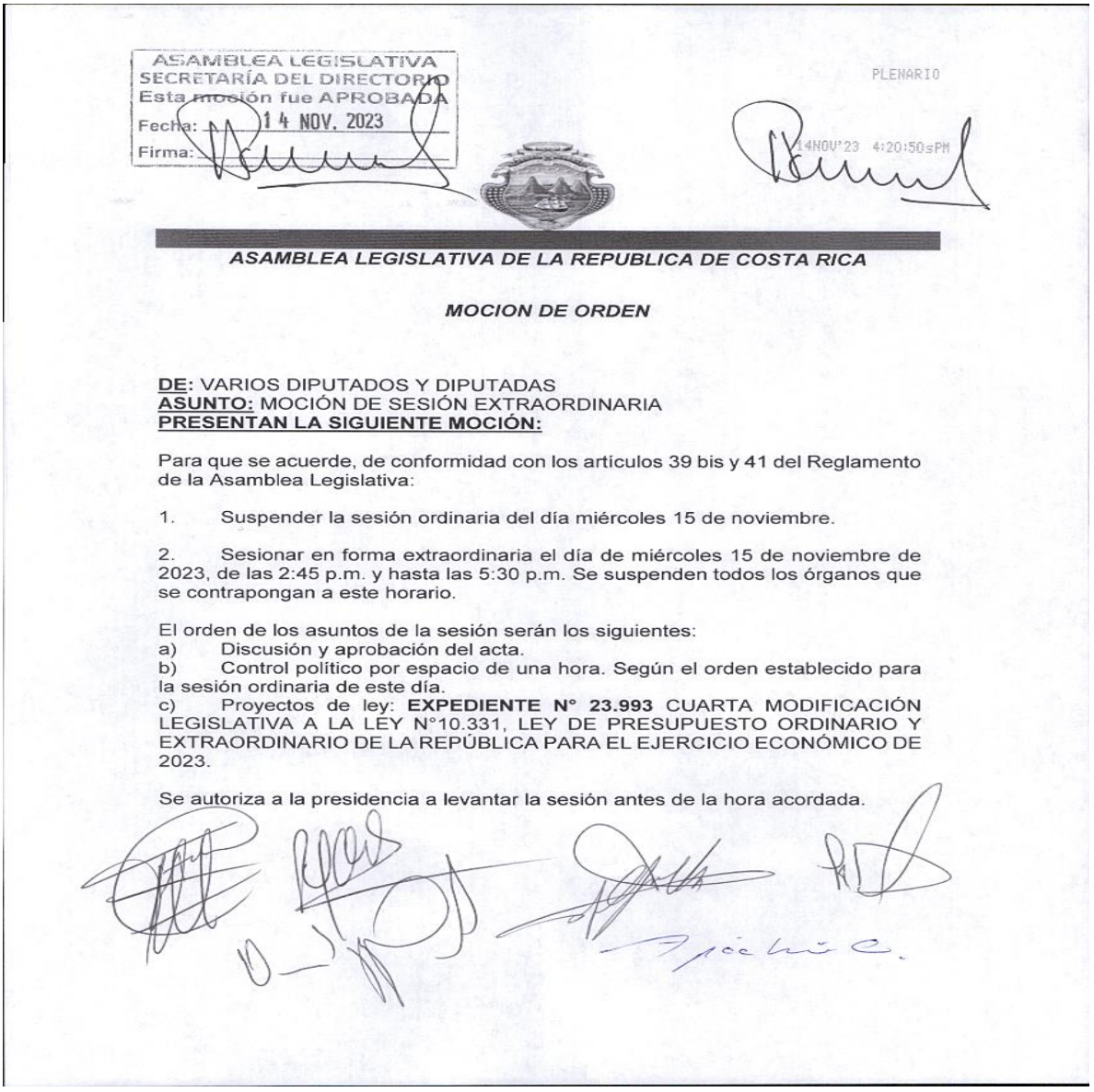
Nos falta un minuto para tener que pasar a conocimiento del presupuesto extraordinario como lo hemos acordado, para ese efecto voy a decretar un receso de hasta diez minutos y llamar a los jefes de fracción acá, a la mesa principal, por favor.

Vamos a continuar con la sesión, en cuanto al presupuesto. Por favor, vamos a continuar con la sesión.

Por favor, en cuanto al presupuesto extraordinario quedan en uso de la palabra el diputado Valverde Méndez, Geison; la diputada Alfaro Molina, Rocío; la diputada Ruiz Guevara, Montserrat.

Se ha presentado una moción de orden, que el segundo secretario leerá.

Segundo secretario Manuel E. Morales Díaz:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 14 NOV. 2023
Firma:

PLENARIO
14NOV'23 4:20:50sPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

MOCION DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
ASUNTO: MOCIÓN DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se acuerde, de conformidad con los artículos 39 bis y 41 del Reglamento de la Asamblea Legislativa:

1. Suspender la sesión ordinaria del día miércoles 15 de noviembre.

2. Sesionar en forma extraordinaria el día de miércoles 15 de noviembre de 2023, de las 2:45 p.m. y hasta las 5:30 p.m. Se suspenden todos los órganos que se contrapongan a este horario.

El orden de los asuntos de la sesión serán los siguientes:
a) Discusión y aprobación del acta.
b) Control político por espacio de una hora. Según el orden establecido para la sesión ordinaria de este día.
c) Proyectos de ley: **EXPEDIENTE N° 23.993** CUARTA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA A LA LEY N°10.331, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2023.

Se autoriza a la presidencia a levantar la sesión antes de la hora acordada.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción presentada. ¿Discutida? Discutida.

No hay cuórum. Corre el término de reglamento.

Se ha restablecido el cuórum. Vamos a continuar con la sesión.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con treinta y nueve diputadas y diputados presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Diputada Alfaro Molina, Rocío; diputado don Jonathan Acuña; don Alejandro Pacheco; don Fabricio Alvarado; diputada Rojas Méndez, Sonia.

Finalizar votación.

Treinta y nueve votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION ORDEN

Para (Voto: 39)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Guillén Pérez, Sofia	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 10)

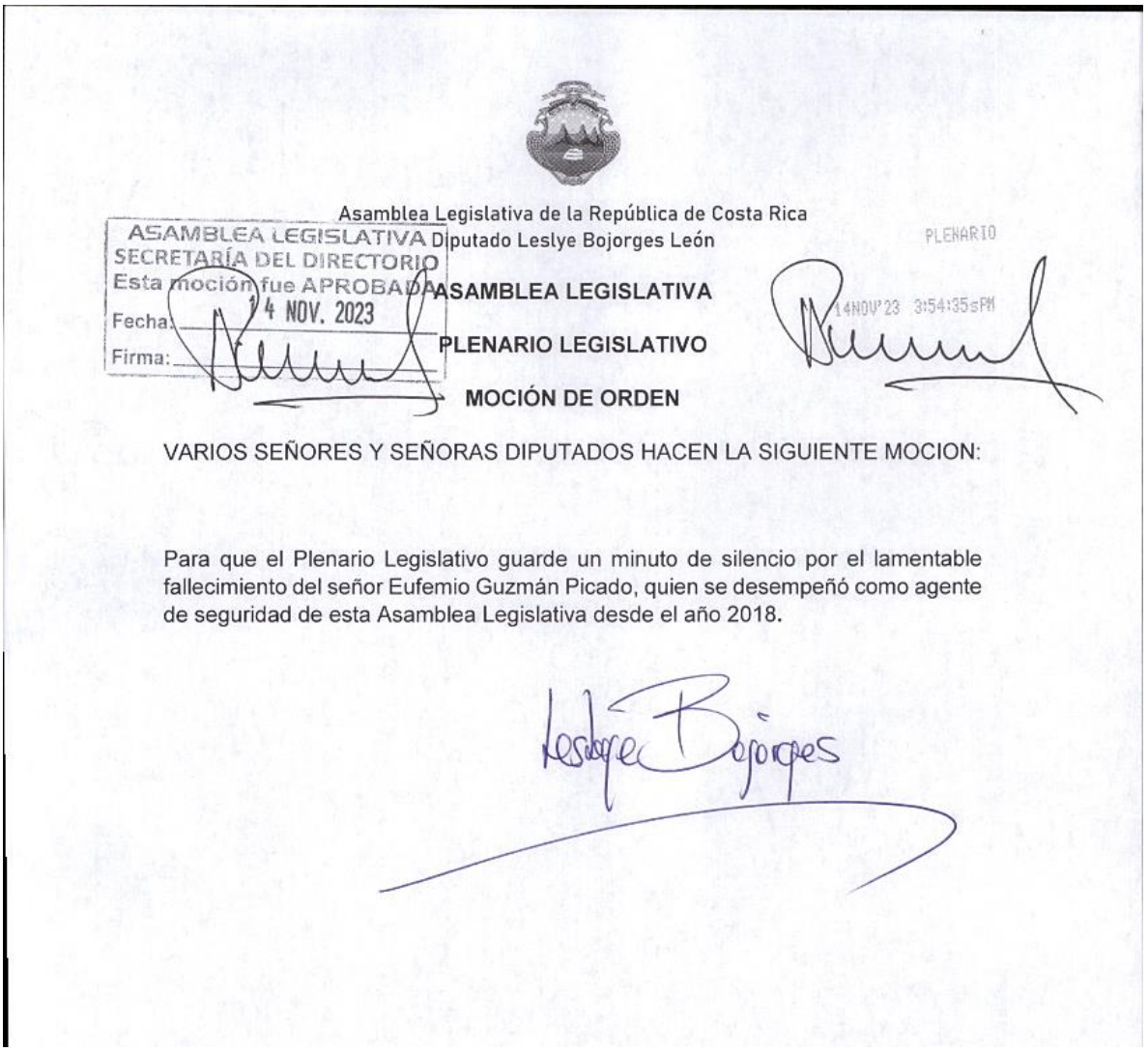
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Moreira Brown, Katherine
Obando Bonilla, Johana	Padilla, Maria Marta	Vargas Quirós, Daniel
Álvarez Marín, Andrea		

Abrir puertas.

Les ruego a las señoras y señores diputados, por favor, ocupar sus curules. Por favor, ocupar sus curules.

Se ha presentado una moción de orden de minuto de silencio, que le solicito al segundo secretario leer.

Segundo secretario Manuel E. Morales Díaz:



Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica
Diputado Leslye Bojorges León

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 14 NOV. 2023
Firma:

PLENARIO

14NOV'23 3:54:35PM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE ORDEN

VARIOS SEÑORES Y SEÑORAS DIPUTADOS HACEN LA SIGUIENTE MOCION:

Para que el Plenario Legislativo guarde un minuto de silencio por el lamentable fallecimiento del señor Eufemio Guzmán Picado, quien se desempeñó como agente de seguridad de esta Asamblea Legislativa desde el año 2018.

Leslye Bojorges

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Bojorges León, Leslye.

Diputado Leslye Rubén Bojorges León:

Muchas gracias, señor presidente.

Eufemio Guzmán Picado era agente de Seguridad de esta Asamblea Legislativa. Con cuarenta y dos años de edad, padre de una niña de tres años, vecino de Puriscal. Durante sus cinco años de labor en esta Asamblea Legislativa nunca llegó tarde. Un hombre responsable, un extraordinario papá y un esposo ejemplar.

Por eso es que a usted, doña Yorleny, esposa de don Eufemio, y a la hija, nosotros, todos los diputados y diputadas de esta Asamblea Legislativa, los cincuenta y siete le queremos enviar un gran y afectuoso agradecimiento por permitir que su esposo y su papá viniera a cuidar de nosotros durante estos cinco años al Primer Poder de la República.

Estos cincuenta y siete diputados y diputadas le queremos hacer llegar el pésame de nuestra parte. A los oficiales de Seguridad que hoy acompañan aquí en el Primer Poder de la República a todos nosotros, a ellos, les queremos agradecer porque entre todos hace mes y medio hicieron una colecta para poder pagarle un TAC y ultrasonido para que don Eufemio, con ese ultrasonido, pudiera ser internado en el Hospital San Juan de Dios. Que desde entonces, desde entonces, fue internado y el día de ayer pasó a una mejor vida.

Por eso es que a todos ustedes, diputados y diputadas, les quiero pedir, por favor, votar a favor esta moción para honrar a don Eufemio Guzmán Picado y que este minuto de silencio sirva para que nosotros recordemos a un extraordinario funcionario de esta Asamblea Legislativa que hoy está en la presencia de nuestro Padre Celestial.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Discutido.

Con cuarenta diputadas y diputados presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar, cuarenta y un presentes.

Diputada Acuña, doña Ada.

Finalizar votación.

Cuarenta y un votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION MINUTO SILENCIO

Para (Voto: 41)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 6)

Agüero Sanabria, Waldo	Guillén Pérez, Sofia	Moreira Brown, Katherine
Obando Bonilla, Johana	Vargas Quirós, Daniel	Álvarez Marín, Andrea

Abrir puertas.

Voy a invitar a los compañeros de Seguridad, por favor, pasar aquí, al frente, al centro del Plenario y, por favor, los compañeros diputados y diputadas, favor, ponerse de pie, para guardar el minuto de silencio.

Muchas gracias.

Mi más sentido pésame.

Pueden sentarse, por favor; y pueden retirarse.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Buenas tardes, señoras y señores diputados.

Pasamos al primer debate.

PRIMER DEBATE

EXPEDIENTE N.º 23.993, CUARTA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA A LA LEY N.°10.331, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2023

Continúa la discusión en el trámite de primer debate.

Se encuentra en uso de la palabra la diputada Castro Mora, Vanessa, por un tiempo de ocho minutos y cuarenta segundos.

Doña Vanessa, ¿no va a intervenir? O…, muy bien, doña Vanessa.

Continúa entonces con la lista, le corresponden veinte minutos al diputado Carle Felipe García Molina, no se encuentra.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz, tampoco se encuentra.

Diputada Cisneros Gallo, Pilar, no va a hacer uso de la palabra.

Diputada Dinorah Barquero, por veinte minutos, doña Dinorah, tiene veinte minutos para hablar sobre el presupuesto.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Señora presidenta, le voy a ceder la palabra a don Gilberth Jiménez.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Está bien, don Gilberth.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Muchas gracias, señora presidenta; y muy buenas tardes, nuevamente, señores diputados y diputadas.

Bueno, como recordarán esta modificación, cuarta, al presupuesto de la República desde un primer momento habíamos señalado que era muy lamentable que se presenten a estas alturas modificaciones al presupuesto, máxime que estamos en la etapa del presupuesto ordinario de la República, y conllevaba audiencias,

conllevaba revisiones, la Subcomisión tenía que avocarse también a esfuerzos importantes.

Y que aquí el Gobierno vea que sí existe voluntad de parte de los diputados y diputadas, que tan es así que para el día de mañana se continuará en la discusión y análisis de esta modificación presupuestaria.

Una modificación presupuestaria que suma trece mil cero sesenta y ocho punto cuatro millones, de los cuales se asignan al Ministerio de Obras Públicas y Transportes siete mil trescientos veintitrés millones, de esos tres mil millones también para la ruta de San Carlos con todo el proceso de expropiaciones.

Pero aquí quiero hacer un paréntesis importante, y es fundamental ver que los matorrales que hoy tienen nuestras carreteras, la falta de chapea, la falta de políticas públicas y la falta de atención y conservación no dan para que nuestras rutas nacionales estén en esas condiciones.

Yo le pido al señor ministro de Obras Públicas y Transportes que, si no ha andado o no ha visitado los diferentes caminos, que visite la ruta 304, ahí del Llano a Jericó o cualquier otra ruta donde va a encontrar que los matorrales no solamente quitan la visibilidad, sino que pegan alrededor del carro por todo el camino…

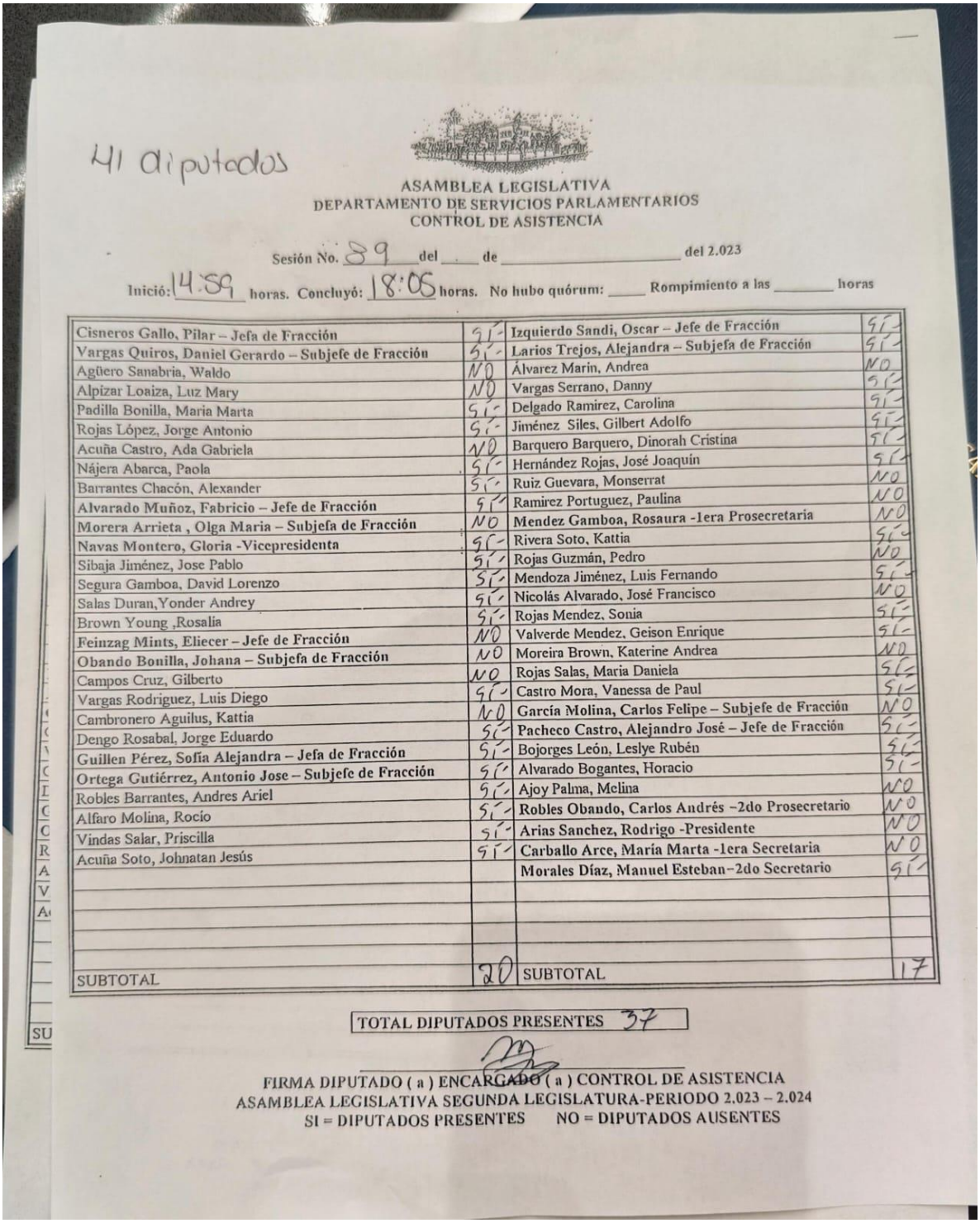
Vicepresidenta Gloria Navas:

Ujieres, cerrar puertas.

Iniciamos pasar lista, señor prosecretario.

Tomen sus curules, por favor, vamos a pasar lista.

Segundo secretario Manuel E. Morales Díaz:



41 diputados

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
CONTROL DE ASISTENCIA

Sesión No. 89 del ___ de _____ del 2.023

Inició: 14:59 horas. Concluyó: 18:05 horas. No hubo quórum: ____ Rompimiento a las _____ horas

Cisneros Gallo, Pilar – Jefa de Fracción	SI	Izquierdo Sandi, Oscar – Jefe de Fracción	SI
Vargas Quiros, Daniel Gerardo – Subjefe de Fracción	SI	Larios Trejos, Alejandra – Subjefa de Fracción	SI
Agüero Sanabria, Waldo	NO	Álvarez Marín, Andrea	NO
Alpízar Loaiza, Luz Mary	NO	Vargas Serrano, Danny	SI
Padilla Bonilla, Maria Marta	SI	Delgado Ramirez, Carolina	SI
Rojas López, Jorge Antonio	SI	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo	SI
Acuña Castro, Ada Gabriela	NO	Barquero Barquero, Dinorah Cristina	SI
Nájera Abarca, Paola	SI	Hernández Rojas, José Joaquín	SI
Barrantes Chacón, Alexander	SI	Ruiz Guevara, Monserrat	NO
Alvarado Muñoz, Fabricio – Jefe de Fracción	SI	Ramirez Portuguez, Paulina	NO
Morera Arrieta , Olga Maria – Subjefa de Fracción	NO	Mendez Gamboa, Rosaura -1era Prosecretaria	NO
Navas Montero, Gloria -Vicepresidenta	SI	Rivera Soto, Kattia	SI
Sibaja Jiménez, Jose Pablo	SI	Rojas Guzmán, Pedro	NO
Segura Gamboa, David Lorenzo	SI	Mendoza Jiménez, Luis Fernando	SI
Salas Duran,Yonder Andrey	SI	Nicolás Alvarado, José Francisco	NO
Brown Young ,Rosalia	SI	Rojas Mendez, Sonia	SI
Feinzag Mints, Eliecer – Jefe de Fracción	NO	Valverde Mendez, Geison Enrique	SI
Obando Bonilla, Johana – Subjefa de Fracción	NO	Moreira Brown, Katerine Andrea	NO
Campos Cruz, Gilberto	NO	Rojas Salas, Maria Daniela	SI
Vargas Rodriguez, Luis Diego	SI	Castro Mora, Vanessa de Paul	SI
Cambronero Aguilus, Kattia	NO	García Molina, Carlos Felipe – Subjefe de Fracción	NO
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	SI	Pacheco Castro, Alejandro José – Jefe de Fracción	SI
Guillen Pérez, Sofía Alejandra – Jefa de Fracción	SI	Bojorges León, Leslye Rubén	SI
Ortega Gutiérrez, Antonio Jose – Subjefe de Fracción	SI	Alvarado Bogantes, Horacio	SI
Robles Barrantes, Andres Ariel	SI	Ajoy Palma, Melina	NO
Alfaro Molina, Rocío	SI	Robles Obando, Carlos Andrés –2do Prosecretario	NO
Vindas Salar, Priscilla	SI	Arias Sanchez, Rodrigo -Presidente	NO
Acuña Soto, Johnatan Jesús	SI	Carballo Arce, María Marta -1era Secretaria	NO
		Morales Díaz, Manuel Esteban–2do Secretario	SI
SUBTOTAL	20	SUBTOTAL	17

TOTAL DIPUTADOS PRESENTES 37

FIRMA DIPUTADO (a) ENCARGADO (a) CONTROL DE ASISTENCIA
ASAMBLEA LEGISLATIVA SEGUNDA LEGISLATURA-PERIODO 2.023 – 2.024
SI = DIPUTADOS PRESENTES NO = DIPUTADOS AUSENTES

Vicepresidenta Gloria Navas:

Por favor, estamos haciendo el conteo.

Hay treinta y siete señores y señoras diputadas. No hay cuórum.

Se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Manuel E. Morales Díaz
Segundo secretario